REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 169

SANTA FE, DOMINGO 20 DE MAYO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

EL NUEVO REPRESENTANTE DE CORDOBA FUE ELEGIDO POR TREINTA Y CINCO VOTOS

El doctor Juan F. Cafferata obtuvo 12 sufragios

LA ASAMBLEA

CORDOBA, 19. — Como estaba anunciado hoy se reunió la Asamblea Legislativa de la provincia con el objeto de elegir senador nacional por Córdoba.

Aunque el resultado de la votación era previsible, se congregó un público numerosísimo en las dependencias del palacio legislativo y en sus adyacencias.

Una vez que se constituyó la Asamblea, el presidente del cuerpo, vicegobernador de la provincia doctor Ceballos, pasó a dar cuenta del objeto de la convocatoria.

Acto seguido se procedió a tomar la votación, la que arrojó el siguiente resultado: Dr. Benito Soria, 35 votos; Dr. Juan F. Cafferatta, 12 votos.

El doctor Benito Soria es uno de los más destacados dirigentes del radicalismo irigoyenista.

El doctor Juan F. Cafferatta milita desde largos años en las filas del partido demócrata.

RELACIONES ENTRE CHILE Y EL PERU

La visita del Sr. Muartúa a Santiago da motivo a comentarios

SUS DECLARACIONES

SANTIAGO DE CHILE, 19. — El diario "La Nación" publica una interview hecha en Valparaíso al señor Muartúa quien acaba de regresar para la cual se han levantado considerables comentarios sobre la posibilidad de que se produzca una mejora en las relaciones chileno-peruanas.

El señor Muartúa se ha referido a las condiciones generales existentes en el Perú y a las mejoras de las relaciones entre Chile y el Perú destacan los progresos de la política del presidente Leguía.

Refiriéndose a la posibilidad de que converse con los gobernantes chilenos sobre la situación chileno-peruana dijo que le había producido sorpresa pues no tenía instrucciones al respecto, agregando que su viaje a Santiago se debía solamente al deseo de visitar en nombre de la delegación peruana a la delegación chilena que asistió a la conferencia de La Habana.

Llegada de un diplomático peruano a Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19. — El diplomático peruano, Dr. Víctor Maurtúa, ministro de su país en el Brasil y ex delegado ante la conferencia Panamericana de La Habana, llegó a esta capital.

Llegó a Valparaíso procedente de Lima y se anuncia que aprovechará su permanencia en esta capital para saludar al ministro de Relaciones Exteriores, señor Conrado Ríos Gardo y celebrará una conferencia sobre asuntos internacionales.

El doctor Muartúa continuará viaje a Río de Janeiro, este domingo, partiendo para Buenos Aires en la combinación andina.

EL ESTADO SANITARIO DE BUENOS AIRES

Sin novedad

BUENOS AIRES, 19. — No se ha producido alteración en el estado sanitario de la ciudad, habiéndose resuelto permitir las visitas al hospital Italiano, debido a que la semana próxima deberá reabrirse el hospital Muñiz.

LA EXPORTACION

En la última semana

BUENOS AIRES, 19. — En esta semana se exportaron 3.961 fardos de lana.

El monto de la exportación de maíz y trigo en la misma semana asciende 85.088 y 74.911, respectivamente.

PEREGRINACION A ITATI

BUENOS AIRES, 19. — Presidida por el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Bottaro, partirá mañana con destino a Corrientes a bordo del vapor "Bruselas" las personas que componen la peregrinación al santuario de la Virgen del Itatí.

EL DIRIGIBLE "ITALIA"

Reanudará el vuelo

OSLO, 19. — Vuelve a afirmarse que el dirigible "Italia" saldrá en dirección al Polo en la semana próxima.

CENTENARIO DE GOYA

El gobierno argentino concedió un crédito de 30.000 pesos

MADRID, 19. — Presidiendo el embajador de la Argentina y con asistencia del señor Alcorta y los presidentes del comité ejecutivo, señorita Acevedo y duque de Alba, se reunión el comité organizador del centenario de Goya, en Buenos Aires, dándose cuenta de que el gobierno argentino ha concedido un crédito de 30.000 pesos para su organización.

Se distribuyeron entre los asistentes los siguientes cargos: Relaciones con Buenos Aires; Relaciones con el gobierno español; Relación del curso de Goya en Buenos Aires y Exposición de las obras de Goya.

El curso constará de veinticinco conferencias y correrá a cargo de tres profesores.

TRAVESIA AEREA MILITAR ITALIANA

Itinerario que recorrerá

ROMA, 19. — El día 24 de mayo comenzará la travesía aérea militar que haya tenido lugar en Europa o tal vez todo el mundo, cuando salgan de Orbetello 60 hidroaviones, que se dirigirán a Elmas, cerca de Cagliari donde comenzará el vuelo oficial.

Los hidroaviones que constituyen una escuadrilla entera, estarán bajo el mando de De Pinedo, mientras que el vuelo se realizará bajo las órdenes del subsecretario de aviación, señor Balbo.

El general Armani, jefe del servicio aéreo, varios agregados extranjeros de aeronáutica en Roma, cinco oficiales de la aviación española y representantes de la prensa italiana y extranjera, participarán en el vuelo que durará 2 semanas.

Se harán varias etapas en algunas partes del Norte de Africa, Islas Baleares y Barcelona.

QUINTA EXPOSICION DE PRODUCTOS DE GRANJA

Se realizará en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 19. — Con asistencia de las autoridades de la Sociedad Rural de esta capital se inauguró la quinta exposición de productos de granja.

Se reunió en los pabellones un conjunto de interesantes productos, mereciendo general aprobación.

EL MINISTRO DE MARINA

A Puerto Belgrano

BUENOS AIRES, 19. — El ministro de Marina, almirante Manuel Domécq García, acompañado de altos jefes de la armada partió con destino a Puerto Belgrano, para presidir la jura de la bandera por los conscriptos, acto que se efectuará mañana.

COMITE DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Finalizó el ciclo de conferencias

PARIS, 19. — El Comité Internacional sobre enfermedades contagiosas, terminó las conferencias en el Ministerio de Agricultura.

Asistieron a las sesiones del Comité, 50 sabios incluyendo dos observadores argentinos y el doctor Lanús.

Discutieron el problema de la fiebre aftosa los profesores Valet, de Francia; Haldemann, de Alemania, y Burgu, de Suiza, estando unánimes en su opinión que todavía no se ha descubierto ningún método de prevención definitiva.

El profesor Valet declaró que esperaba que dentro de pocos años se obtendrían buenos resultados para atacar dicha enfermedad.

REUNION DEL SUP. CONSEJO DE GUERRA Y MARINA

Fué aplazado un fallo

EL ASUNTO BALDASSARRE

BUENOS AIRES, 19. — El Supremo Consejo de Guerra y Marina se reunió bajo la presidencia del general Bruce.

El alto cuerpo siguió deliberando sobre el proceso al mayor Santiago Baldassarre, matador del capitán Juan Navarro.

Después de plantearse diversas cuestiones de hecho, el consejo no se pronunció, aplazando el fallo.

BUENOS AIRES, 19. — Mañana el Supremo Consejo de Guerra y Marina dictará su fallo en el asunto Baldassarre.

INCIDENTE ENTRE EL Dr. ALFREDO L. PALACIOS Y EL JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL

UN PROCESO

BUENOS AIRES, 19. — El comentario del día en todos los círculos gira alrededor de una incidencia que se ha producido hoy entre el eminente jurisconsulto doctor Alfredo L. Palacios y el Jefe de Policía de la Capital señor Wright.

A raíz de una divergencia, el doctor Palacios dirigió una carta concebida en términos violentos contra el nombrado funcionario. En dicha carta el Dr. Palacios incitaba a un lance de honor al señor Wriht.

El Jefe de Policía hizo entrega de la carta al fiscal de turno, procesando al Dr. Alfredo L. Palacios, por el delito de desacato.

LOS PERMISOS DE LOS PENSIONADOS FERROVIARIOS

Un decreto del P. E.

BUENOS AIRES, 19. — El Poder Ejecutivo dictó hoy un decreto estableciendo que los permisos a los pensionados ferroviarios para residir en Europa corresponden ser acordados por el P. E. y no al Congreso, como pretende la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

POLITICA FRANCESA

Poincaré

PARIS, 19. — En estos últimos días se ha notado una intensa agitación en los diversos grupos que apoyan a Mr. Raymond Poincaré.

Según parece existe el propósito de separarse en los asuntos no financieros.

HOY SE REALIZAN LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Es muy probable el triunfo de los socialistas

LOS NACIONALISTAS

BERLIN, 19. — Ha terminado la campaña electoral para las elecciones de mañana.

Llegan a 9.000 los candidatos inscriptos.

Finaliza la campaña electoral en la forma un tanto violenta de estos últimos días, el pueblo alemán está convocado a los comicios a objeto de elegir los diputados que han de formar el nuevo parlamento.

Al parecer el decreto disolviendo el Reichstag, éste se componía de 492 representantes así divididos: 131 socialistas, 111 nacionalistas, 69 centristas (católicos) 51 populares, 45 comunistas, 32 demócratas, 21 miembros de la Unión económica, 19 del partido popular bábaro (clericales) y 14 socialistas nacionales (racistas).

Casi siempre resulta arriesgado el hacer vaticinios anticipándose a la sanción definitiva de las urnas, pero si se tienen en cuenta como base de probabilidades los resultados de las elecciones últimamente realizadas en los Estados y las municipalidades de Hamburgo, Koinigsberg, Braunschweig, Mecklemburgo y otros puntos, motivos existen para esperar un triunfo por parte de los candidatos socialistas y una merma de bancas para los nacionalistas, pues los comicios en esas localidades se caracterizaron por la disminución de los votos de estos últimos y por un considerable aumento de los primeros. Sólo en pocos casos los comunistas quitaron votos a los socialistas; generalmente estos últimos triunfaron a expensas de los nacionalistas y de los comunistas.

CAMPEONATO DE TENNIS DEL RIO DE LA PLATA

Ayer se jugaron varios partidos

EL ESPAÑOL ALONSO

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde se jugaron nuevos matchs de tennis por el campeonato del Río de la Plata.

Jugó el campeón español Manuel Alonso contra Francisco Bryans.

Triunfó Alonso por 6|2, 6|3, 6|1.

Anderson venció a Obarrio por 2|6, 6|3, 2|6, 6|4, 6|2. Se lamenta la derrota de Obarrio, pues ello le impedirá encontrarse en el final con Alonso.

ROBERT ELLIOT, VERDUGO DE LOS OBREROS SACCO Y VANZETTI, FUE OBJETO DE UN ATENTADO

En su residencia estallaron dos bombas explosivas

LAS CAUSAS DEL ATENTADO

NUEVA YORK, 19. — En la residencia de Robert Elliot, ejecutor en la silla eléctrica de los reos Sacco y Vanzetti, estallaron dos bombas que causaron serios daños al edificio.

Escaparon ilesos Elliot, su esposa, su hija, su hijo y un amigo que se hallaba alojado en la misma casa.

Dada la forma en que se produjo la explosión y los perjuicios materiales que causaron las bombas, fué realmente un milagro que Elliot y los suyos no murieran o resultaran heridos.

Debido a que el atentado se produjo en la mañana, los habitantes de la casa se hallaban todavía en cama y fueron arrojados violentamente al suelo por la conmoción que produjo el estallido, quedando cubiertos con los escombros que casi instantáneamente cayeron en las habitaciones.

Dominados por el pánico y viéndose sin daños de ningún género, huyeron aterrorizados hacia la calle, poniéndose a salvo de todo peligro.

Las ventanas, el techo y algunas paredes del edificio sufrieron perjuicios tan graves que probablemente será necesario demoler la construcción.

Los residentes en el barrio y especialmente los que vivían más cerca de la casa de la familia de Elliot, no pudieron explicarse al principio el origen del estruendo que produjo la explosión de las bombas y se lanzaron a la calle pidiendo auxilio.

Se atribuye el atentado a los simpatizantes con la causa de Sacco y Vanzetti, porque se recuerda que después de la ejecución de los reos, Elliot recibió cartas, en las que se le hacía la amenaza de que sería asesinado, en señal de venganza, por haber dado cumplimiento a la orden de ejecución.

La policía se puso inmediatamente en campaña para descubrir a los culpables del crimen y cree que muy pronto podrá ponerlos a la disposición de la justicia.

NUEVA YORK, 19. — Interrogado Robert Elliot, el verdugo de la prisión de Sing-Sing y jefe de ejecuciones de diversos Estados del Este, en cuya residencia hizo anoche explosión una bomba, acerca de sus sospechas sobre los autores del atentado, declaró que no veía ninguna razón que pudiera explicarlo, a no ser la ejecución de Sacco y Vanzetti, en que le tocó intervenir.

Las investigaciones realizadas posteriormente han permitido establecer que los autores del atentado utilizaron dos bombas de las llamadas de tiempo, las cuales hicieron explosión casi simultáneamente, destruyendo parte de la casa, la cual consta de dos pisos.

Elliot, su esposa y sus hijos se hallaban durmiendo al producirse la explosión, resultando todos ellos ilesos.

NUEVA YORK, 19. — La investigación realizada por la policía a la luz del día en la residencia de Robert Elliot, verdugo de la prisión de Sing-Sing y de otros Estados del Este, contra quien se cree que iban dirigidas las bombas que hicieron explosión anoche en la casa donde vive, ha demostrado que la casa ha sufrido considerables daños.

Se cree que los explosivos contenían una carga considerable de dinamita y se ha podido comprobar que estaban preparadas para producir el máximo de daño, pues estaban cargadas con balines de acero.

LOS SALARIOS DE LOS OBREROS PORTUARIOS

Declaración de la Unión Ferroviaria

PEDIDO DE AUMENTO

BUENOS AIRES, 19. — La Unión Ferroviaria ha resuelto declarar con respecto a las apreciaciones de las empresas sobre la demanda de aumento de salarios, que los salarios son de hambre en relación con las actuales condiciones y costo de la vida.

Sostiene la Unión Ferroviaria que en 1925, no pidieron los obreros aumento de sueldos, sino tan sólo la nivelación.

Ahora, en vista de que la mala situación de las empresas ha desaparecido es lógico que tengan la humana aspiración de mejorar sus sueldos.

NUEVAMENTE SE GESTIONA UN TRATADO DE COMERCIO ENTRE EL URUGUAY Y CUBA

Franquicias recíprocas

MONTEVIDEO, 19. — Vuelven a iniciarse gestiones para obtener la celebración de un tratado comercial con Cuba, que permita reducir los elevados derechos aduaneros que hoy se aplican en aquel país a la importación del tasajo uruguayo. El tratado se propondría concediendo el gobierno nacional, a su vez, determinadas franquicias arancelarias a los principales productos cubanos que ya no se consumen tanto en ese país, debido a la situación creada por la competencia comercial extranjera y, también, por la desigualdad que se advierte en los regímenes impositivos.

Las gestiones en el sentido de obtener una rápida solución del asunto corresponden a la Federación Rural. Esta entidad, después de oír a los delegados del Uruguay ante la Conferencia Panamericana de La Habana, a quienes se les confió, en aquella oportunidad, la misión de informarse circunstanciadamente acerca de la referida cuestión arancelaria, ha enviado una amplia exposición a la rama colegiada del Poder Ejecutivo, proponiendo fórmulas concretas con respecto a la importación de tabaco y azúcar cubanos, no sólo con el propósito de asegurar la conservación de aquel mercado para el consumo de carnes, sino encarando el problema desde otro punto de vista comercial, dado que las estadísticas aduaneras arrojan un saldo favorable para el Uruguay en más de un 50 por ciento.

El tabaco en rama paga, en general, un derecho específico de treinta centésimos el kilogramo, a excepción de los que proceden de Río Grande, Brasil y del Paraguay, que se gravan con quince centésimos, y del tabaco negro en cuerdas, que abona sólo cinco centésimos. Mil cigarros habanos, con un peso aproximado de diez kilogramos, pagan 26.30 pesos, mientras que los importados de otros países son gravados con 11.26 pesos.

LAS CAUSAS ECONOMICAS DE LAS GUERRAS SERAN ESTUDIADAS POR LA LIGA

En favor de la paz

GINEBRA, 19. — Se dió hoy el primer paso hacia una investigación por la Liga de las Naciones con respecto a las posibles causas económicas de las guerras.

La conferencia económica reunida en ésta aprobó la moción propuesta por el delegado norteamericano, Mr. Young, invitando a la organización económica de la Liga a realizar estudios preliminares sobre los principios, las tendencias y las prácticas de la política económica y financiera, tendientes a crear o a destruir condiciones favorables para el mantenimiento de la paz.

La conferencia económica se pronunció en fabor de una investigación extensa sobre los antecedentes de las crisis de las industrias del azúcar y del carbón, y publicó una advertencia diciendo que las fructuaciones excesivas son perjudiciales para el restablecimiento económico del mundo.

EL MONUMENTO A LA BANDERA

Rescisión de un contrato

BUENOS AIRES, 19. — En vista de haberse resuelto la rescisión del contrato celebrado con la escultora Lola Mora sobre ejecución del monumento a la bandera en Rosario, la Contaduría Nacional ha formulado cargo contra dicha artista por devolución de la cantidad de 171.000 pesos.

COMISION DE PODERES DEL SENADO

REUNION

BUENOS AIRES, 19. — La Comisión de Poderes del Senado inició el estudio de los diplomas de los doctores Diego Luis Molinari, Pablo Torello, Corvalán y Soria.

RECRUDECE EN LA CHINA LA OPOSICION ECONOMICA CONTRA EL IMPERIO JAPONES

El mariscal Chang-Tso-Lin, gobernador de la Manchuria, resistirá el avance nacionalista

UN MEMORANDUM

LONDRES, 19. — En los círculos donde se sigue atentamente el desarrollo de los acontecimientos que se están produciendo en China, como consecuencia del avance de los nacionalistas hacia Pekín, se cree que el mariscal Chang-Tso-Lin dispondría de fuerzas suficientes para hacer frente a los nacionalistas si lograse contar con el tiempo necesario para reorganizar sus ejércitos antes de que los sudistas llegasen a Pekín y Tientsin.

Tal creencia tiene su fundamento en las noticias que se reciben, según las cuales las fuerzas nacionalistas están reduciendo sus efectivos a medida que avanzan hacia el Norte.

NOTA JAPONESA

TOKIO, 19. — Fué entregado un memorándum al general Chang-Tso-Lin, jefe de las fuerzas nordistas y al ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Nanking, Huang-Fu en el que el gobierno del Japón advierte que en caso necesario adoptará medidas adecuadas para impedir que los disturbios se extiendan hasta Manchuria y, que al propio tiempo, se esforzará por ser equitativo con ambas partes.

PEKIN, 19. — La legación japonesa facilitó a los corresponsales de la prensa fotografías de civiles japoneses horriblemente mutilados durante los sucesos de Tsinanfú, copias de las cuales serán enviadas a los gobiernos extranjeros.

TOKIO, 19. — El gobierno del Japón envió una comunicación a los de Pekín y Nanking, en la que les hace la prevención de que deben abstenerse de disponer la invasión de la Manchuria, porque el Japón desea vivamente que se mantenga inalterable la paz en esa región.

SHANGHAI, 19. — Las cámaras de comercio de esta ciudad, Nanking, Ningpo, Kiukiang, Footchou, Swatau, Amoi, Changsha y Cantón han anunciado que el 25 del corriente celebrarán una convención en ésta, en la cual acordarán las medidas que deberán adoptarse para poner en práctica el boycott contra el Japón, por su interferencia en Shangtung.

CHANG-TSO-LIN ESTA DISPUESTO A RESISTIR EL AVANCE DE LOS NACIONALISTAS

LONDRES, 19. — Informaciones recibidas en esta capital, indican que el jefe del gobierno chino de Pekín y gobernador de la Manchuria, mariscal Chang-Tso-Lin, está dispuesto a resistir el avance de los nacionalistas en vista de que éstos no parecen dispuestos a atender su pedido en favor de la cesación de las hostilidades.

KALGAN, TIENTSIN Y PEKIN ESTAN EN PELIGRO

SHANGHAI, 19. — Se anuncia que las ciudades de Kalgan, Tientsin y Pekín se hallan en peligro. El frente de batalla tiene una tiende de 275 millas.

Habiendo el mariscal Chang-Tso-Lin, gobernador de Manchuria, decidido oponer resistencia, no obstante el pedido del gobierno japonés, se considera que la Manchuria será el teatro de la guerra entre las fuerzas nacionalistas y nordistas.

El gobierno del Imperio japonés ha tomado medidas para evitar que los súbditos residentes en la región manchuriana sean perjudicados en su vida e intereses.

LA FRAGATA "SARMIENTO"

Llegará el 25 a Singapore

BUENO SAIRES, 19. — La fragata "Sarmiento" zarpó hoy de las Islas Colombo con destino a Singapore, punto al que llegará el 25 del actual, después de navegar 1.750 millas.

EL VOTO POLITICO DE LA MUJER BRASILEÑA

Un jurisconsulto se manifiesta en favor de su legitimidad

RIO DE JANEIRO, 19. — Los diarios publican la opinión del jurisconsulto Dr. Clovis Bevilacqua, quien se manifiesta en favor de la legitimidad del ejercicio del voto político por la mujer brasileña. Estudia el espíritu de la Constitución y dice que el sistema constitucional brasileño de la ciudadanía asegura del modo más completo que a la mujer brasileña le corresponden los mismos deberes y derechos que competen al hombre.

LA CUESTION DEL DONETZ

Cincuenta y tres acusados son procesados por una supuesta tentativa contra la industria minera

MOSCU, 19. — Cincuenta y tres acusados, entre ellos tres de nacionalidad alemana, a quienes se procesa por una supuesta tentativa de destruir la industria del carbón de la cuenca del Donetz, pasaron todo el día en la audiencia de la Suprema Corte escuchando la lectura de la voluminosa acusación que contra ellos se ha formulado.

Soldados que llevaban las bayonetas caladas en los fusiles custodiaban a los acusados. Algunos de éstos parecían estar profundamente afectados, otros, en cambio, y entre ellos el alemán Otto, leían novelas con la mayor indiferencia.

En la vista del proceso actúan los fiscales y los abogados más célebres. Las declaraciones de los testigos, los alegatos del ministerio público y los de la defensa serán transmitidos por radiotelefonía, pues el proceso ha despertado un intenso interés en todo el país.

LAS OBRAS DEL PALACIO LEGISLATIVO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 19. — La comisión del palacio legislativo está empeñada en terminar a la mayor brevedad las obras del palacio a fin de concluir totalmente el monumental edificio.

Según los cálculos hechos se necesitarán seiscientos mil pesos para costear esos trabajos, siendo elevado su costo por tratarse de obras artísticas como la plataforma de la gran escalinata de granito, los grupos escultóricos de la fachada y los bajos relieves en mármol y bronce que se colocarán sobre las portadas de ambas Cámaras.

DISCUSION SOBRE EL PATRONATO DE LA NACION

Fué promovida por monseñor Copello, presunto obispo auxiliar de Buenos Aires

EL DOCTOR GALLARDO

BUENOS AIRES, 19. — El obispo auxiliar de La Plata comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores su designación como obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Al hacerlo así, el nuevo obispo plantea una cuestión doctrinaria sobre ejercicio del patronato, que el P. E. deberá resolver.

Monseñor Copello dice que por resolución de Roma, es decir del Sumo Pontífice ha sido investido del nuevo cargo.

El doctor Angel Gallardo, ha consultado el asunto con el presidente doctor Alvear, acordándose consultar la opinión del Procurador General de la Nación para saber si es o no del caso solicitar la documentación pontificia, antes de dar por aceptado el nuevo obispo auxiliar.

EL TENIENTE WADE

En El Palomar

BUENOS AIRES, 19. — Ante numerosos pilotos militares el aviador norteamericano teniente Wade efectuó en El Palomar arriesgados ejercicios de acrobacia, mereciendo elogios.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

CARTAS DE UN FORASTERO EN SU CIUDAD

Reanudamos hoy la publicación de las cartas de "Un forastero en su ciudad". Estas cartas están provocando réplicas abrumadoras, que no podemos reproducir por el tono violento en que las han concebido. Tememos que ellas aumenten la peligrosidad del anónimo autor. (N. de la R.)

IV

"Amigo lector: Antes de llegar al asunto, perderé algunas líneas en acusar recibo, indirectamente, de cuatro o cinco réplicas a mis cartas. Un amigo que tengo en la redacción donde bondadosamente me acogen estas divagaciones epistolares, me ha hecho llegar el rumor de ciertas frases hirientes para mi orgullo, si lo tuviera, para mi vanidad, si acostumbrara a usar de eso, para mi originalidad, si aspirara alguna vez a ser original. Se dice que esto de desahogarse por medio de cartas, no es nuevo. Antes que yo lo han hecho muchísimos escritores, con más talento y habilidad. No opongo a tal afirmación, ninguna prueba contraria.

Particularmente, si esto interesa a quien me discute, no me causan ninguna inquietud los calificativos. Ya he dicho que no quiero posar de cínico, pero, la verdad es que ciertas frases que ofenderían hasta el rubor, pasan sin ser sentidas por encima de la gruesa capa de incredulidad que me reviste. Y así estamos.

Dejadas con esto a un lado las respuestas que han merecido mis cartas, no titubeo en volverte a llamar amigo. Lo hago porque la costumbre ha dado comodidad al empleo de esa palabra. Nada más.

¿Quieres que hablemos un poco de los estudiantes?... Supongo que no te opones.

He preguntado a algunos amigos, (otra vez), por qué razón a ciertas horas, del día tropieza el forastero en las calles céntricas, con "pijamas" o "robes de chambre" que llevan jóvenes adentro. A veces, con prendas más íntimas. Me han contestado que los jóvenes son estudiantes. He deducido como primera consecuencia, de tal respuesta, que en nuestra ciudad abundan los estudiantes y que por lo tanto deben abundar los establecimientos educacionales. Lo cual me parece muy bien.

Los estudiantes se dividen en varias clases. Y cada clase se subdivide a su vez en varios tipos. Y así sucesivamente.

De todas las clases conocidas, los universitarios son los más interesantes. Los que tratan de graduarse de bachilleres, se hallan en la edad incolora e indecisa de los 15 años. Ya hablaremos algún día de ellos y de las privadas manipulaciones que los debilitan.

Los más jóvenes de todos, los alumnos de las escuelas fiscales, no cuentan en este gran panorama. Pasan con sus delantales blancos de su casa a la escuela y de la escuela a su casa, donde les dan una taza de leche mal pasteurizada con una rebanada de pan untada en manteca o si no los castigan porque los padres son pobres y cuando los padres son pobres tienen que castigar a los hijos para que los chicos se ocupen en llorar y se olviden de que también es conveniente comer algunas veces.

En consecuencia hablaremos de los universitarios.

Conversando hace tres días con un estudiante de Derecho, le oí decir: "Es necesario reanimar los espíritus, mover el ambiente, renovar las ideas".

Oh, lá, lá... Esa canción la han repetido todas las generaciones. Ya dije alguna vez que me cubría una capa de incredulidad. Es en todas esas frases hechas, en las cuales no creo.

La vida de los universitarios, es entre nosotros, una segunda infancia. Los estudiantes que jugaron a la guerra, a las revoluciones, a la política y a muchos otros juegos, cuando eran niños, juegan ahora también a lo mismo, pero ya lo hacen con más seriedad. Ya son hombrecitos. Muy hombrecitos, hasta el punto de imponer respeto a veces a los mismos señores Decanos, graves y sesudos.

Una vez asistí a una asamblea estudiantil, por equivocación. Presencié cosas interesantes. La juventud, una cosa que se pierde insensiblemente, y muy rápidamente, era el principal argumento. Todo había que hacerlo en nombre de la juventud, por la juventud, para la juventud, gracias a la juventud, etc. etc. El espíritu, es para los estudiantes universitarios, una cosa. Una cosa que puede renovarse, agitarse como ciertas pócimas, transformarse, y hasta ser colgado de una percha. El espíritu y la juventud, no pueden, lógicamente, crear otras cosas que no sean ideales reivindicatorios, anhelos renovadores, esperanzas ideológicas. Con estos breves antecedentes, también resulta explicable que la oratoria de los estudiantes, esté plagada de frases conocidas y citas antiquísimas.

¿Cuál es el resultado de todo esto?... Muy sencillo. Los estudiantes, a los doce meses de haber dejado de serlo, se convierten en unos señores muy graves que van y vienen por la ciudad, ocupados en sus negocios y olvidados del espíritu. (Seguramente ha quedado colgado en una percha).

Podría decir mucho más. Tal vez en una próxima carta continúe con el tema. Mientras tanto, vaya esto como anticipo. Hasta mañana. — R. C."

NOMBRAMIENTOS HABIDOS AYER EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Nómbrase en el departamento San Lorenzo, Jueces de Paz y Jefes del Registro Civil: de San Lorenzo a D. Francisco Maini; en reemplazo de don Salvador Bruno Marotti; de Luis Palacios, a don Cándido Ortiz Domínguez, en lugar de don José Toledo; de Jesús María, al señor Nicanor Morales, en reemplazo de don Cándido Cristini; de Pujato, a don Pablo S. Mercado, en reemplazo de Antonio B. Perrone; de Roldán, a don Miguel Duahalde, en lugar de don Julio Franque; de Carcarañá, a don Julio Bocchetti, en reemplazo de don Armando Casaretto (h); de Puerto San Martín a don Fausto Cáceres Pastrana, en reemplazo de don Domingo Serighetti; de Villa Mugueta, a don Manuel García, en lugar de don Gregorio Barbé; de Fuentes, a don Alfredo M. Pérez, en reemplazo de don Samuel Fernández; de San Jerónimo, a don Joaquín Carlos Arias, en reemplazo de don Teodoro Gómez; de Ricardone, a don C. J. Luis Raimondi, en lugar de don Jerónimo Ruiz Díaz.

Jefe del Registro Civil de Coronel Arnold, a don Pascual Coviello, cargo que se encuentra vacante.

Secretarios de Juzgados de Paz y Registro Civil de San Jerónimo, por vacancia a don Federico Santi; de Villa Mugueta, a don Domingo Morís en lugar de don Jorge M. Etchandi; de Roldán, a don Arturo Woods, en reemplazo de Carmelo Magnelli, y Secretario del Juzgado de Paz y 2o. Jefe del Registro Civil de San Lorenzo a don Adolfo Cattaneo, en reemplazo de don Ramón A. Arana.

—Nómbrase en el Departamento San Jerónimo: Jueces de Paz y Jefes del Registro Civil de Coronda, a don José E. Luján, en reemplazo de don Julio C. Garcilazo; de Arocena, a don Castor Arias, en lugar de don Vicente Olivé; de Irigoyen, a don Desiderio Alvarez, en reemplazo de don Manuel García; de Gálvez, a don Vicente de la Vega, en reemplazo de don José Mamy; de Díaz, a don Máximo Arana, en reemplazo de don Juan Tomatis; de Gaboto, a don Ernesto Alarcó, en lugar de don José Zabala; de Gessler, a don Pablo Magnin, en reemplazo de don Celestino Del Cas; de Villa Biota, a don Ramón Sarmiento en lugar de Waldo Zeballos; de Larrechea, a don José Miguel Boratti, en reemplazo de don Vicente Santa Cruz; de Barrancas, a don Maximiliano Acosta, en lugar de don Domingo Acosta; de Centeno, a don Aroldo Malgan, en reemplazo de E. Rogelio Veroto, de Monje, a don Augusto Rías, en lugar de don Orosman S. Medina; de Maciel a don Wildo Zabala, en reemplazo de don José Roque Gómez; de Rigby, a don Miguel Zapata, en lugar de don Norberto Giménez.

Secretario del Juzgado de Paz y Registro Civil de Gaboto a don Primo S. Miranda en reemplazo de don Néstor Gómez.

Secretario del Juzgado de Paz de Larrechea, a don Gerardo Leiva, en lugar de Enrique F. Santa Cruz; de Barrancas, a don José Manía, en reemplazo de don Tomás Santiago Moliné y de Centeno a don Jesús Ruiz, en lugar de don Carlos Ruiz Motta.

—Nómbrase en el departamento La Capital: Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil: de Emilia, a don Luis M. Saavedra, en reemplazo de don Alfredo Palmier; de Campo Andino, a don Hipólito Aguirre en reemplazo de don Alejandro Surita, de Recreo a don Alejandro F. Scarafia en reemplazo de don Anfilequio Gómez; de Santo Tomé, a don Luis Escloyer, en lugar de don Ambrosio Bieler; de Llambí Campbell, a don José Luis Colombini, en lugar de don Héctor B. Pariel.

Secretarios de Juzgados de Paz, y Oficinas de Registro Civil, de Llambí Campbell a don Juan Cabré, en reemplazo de don Martín Mondino; y de Santo Tomé, a don Antonio Lombó, en reemplazo de don Isidoro Conesa que falleció.

Por el Ministerio de Gobierno, se dieron conocer los nombramientos y resoluciones que van a continuación:

En el departamento San Lorenzo, fueron nombrados:

Comisarios Generales: Calixto Rodríguez y Gilberto Echenique.

—Comisario de Tablada: Sirio Arias.

—Comisario Generales: Manuel Timpson, Cristino Montenegro, Gerónimo Arias, Virgilio Sambuco, Javier Lizarraga, Tranquilo Ercole, Nicolás García, Zacarías Pérez, Sebastián Rodríguez, Emilio Maldonado y Ramón Almirón.

—Encargado del Gabinete de Identificación: Manuel Chosa.

—Auxiliares, Pedro Lindor, Ilias Ríos y Ruperto Bazagn.

—Escribiente: Juan Arias.

En el departamento Rosario.

—Jueces de Paz de Paganini: Antonio Torelli, de Pérez: Marcelino Lomino; de Pueblo Muñoz: Oscar Faine; de Carmen del Sauce: Felipe Gorosito; de Acebal: Domingo Drincovich; de Alvarez: José Ferpozzi; de Villa Gobernador Gálvez: Emilio Pirovano.

—Inspector del Registro Civil de Rosario: Rodolfo Quintana, en lugar de Manuel Echevarría.

AUN SUBSISTE EL INCONVENIENTE DE LA FALTA DE DEPOSITOS



Continuamente nos llegan del interior de la Provincia quejas de cerealistas y chacareros, quienes protestan por la falta de depósitos adecuados para los cereales. La gravedad de las quejas queda justificada con esta vista de los galpones de Hersilia, del F. C. C. A., donde se cubren con lonas los cereales para salvarlos de la intemperie

SOCIEDAD DE RESISTENCIA ARTES GRAFICAS

Teniendo en cuenta el movimiento huelguístico originado en el puerto local y demás puertos del litoral, suscitado a raíz del pedido de diversas mejoras para los trabajadores de la estiba, esta Comisión Administrativa invita al gremio a la asamblea general que se realizará el domingo 20 del corriente a las 9 horas, en su local social Suipacha 2792, donde se tratará la siguiente orden del día:

1o.—Nombramiento de secretario.
2o.—Balance anual.
3o.—Renuncia del tesorero.
4o.—Informe de la huelga portuaria.
5o.—Asuntos varios.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

DECRETOS Y RESOLUCIONES

"Santa Fe, mayo 19 de 1928. — El Gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase inspector agrónomo, con $ 400 m/n. del Vivero de Venado Tuerto, en reemplazo de don Víctor W. Eberbach, al actual director del Vivero de Reconquista, señor Decoroso D'Annunzio.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera".

"Visto el expediente No. 743-E-5o. y 118-E-7o. (Insp. Esc. Norm. y Esp.) el Gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Declárase cesante por razones de mejor servicio, al catedrático, con 4 horas, de la Escuela Normal de Villa Constitución a don Juan José Christen y nómbrase en su reemplazo al señor José Manzano.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera".

"Santa Fe, mayo 19 de 1928. Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota número 151, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Luis V. Vincent, del cargo de secretario general del H. Consejo General de Educación, y nómbrase en su reemplazo al señor Pedro Oscar Murúa.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera".

"Santa Fe, mayo 12 de 1928. Resolución No. 200 F. — Visto este expediente No. 222-C-11, iniciado por la señora Catalina C. de Gragnolino, solicitando permiso para alambrar una extensión de seis mil seiscientos treinta y cuatro metros con ochenta centímetros, en la Colonia Sastre, departamento San Martín, jurisdicción de la Comisión de Fomento de Sastre; habiéndose llenado los requisitos de ley y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve:

1o. — Conceder con carácter definitivo el permiso solicitado a condición de que la ocurrente deje libre los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano de la Colonia.

2o. — En la construcción del alambrado en proyecto intervendrá la autoridad respectiva la que será avisada al efecto antes de comenzar los trabajos, reservándose el P. E. el derecho de mandar levantar a costa del interesado el cerco construído si no se cumpliera con lo dispuesto en el artículo anterior.

3o. — Inscríbase, hágase saber, expídase copia y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo. Todo previa reposición de sellos. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera".

MAÑANA...

Publicaremos en este mismo lugar las declaraciones del Dr. Gregorio Quiroz, profesor de Derecho Ferroviario en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

UN MONTICULO

No nos explicamos por qué cuanta empresa pública o privada realiza obras se empeña en crear obstáculos a los transeuntes.

Por ahora dejemos las veredas. En la cortada Bustamante esquina del Mercado Central, la tierra que se ha extraído ha sido depositada allí por razones de comodidad. Los peatones a duras penas pueden pasar.

De un café de enfrente nos entretuvimos los días lluviosos viendo las originales carreras de vallas y las caídas de muchos principes en el barro.

HAY POZOS EN EL CAMINO DE COLASTINE A RINCON

El camino terraplenado de Colastiné a Rincón, en la segunda y tercera alcantarillas, ha sufrido algunos hundimientos, produciéndose pozos.

En otros sitios también se notan deterioros causados por las últimas lluvias.

Y como se trata de un camino recientemente construído, las autoridades a quienes corresponde el caso, deben apresurarse a ponerlo en las condiciones debidas, pues de lo contrario aumentarán esas deficiencias, echando a perder una obra costosa.

DE SAN CRISTOBAL

Fueron bien recibidas las designaciones de las nuevas autoridades del departamento

Han sido recibidas favorablemente la designación de las nuevas autoridades que acaba de hacer el flamante ejecutivo provincial.

El domingo 13 del actual llegó a ésta, procedente de Santa Fe el señor Ignacio Bringas, nuevo Jefe de Policía de este departamento. Fué recibido en la estación por lo más representativo del pueblo de San Cristóbal, acompañándolo hasta el Hotel Mayo donde se le obsequió con una copa de champagne. Durante la realización de este sencillo acto, el señor Bringas recibió el homenaje de una comisión de gentiles damas, portadoras de sendos ramos de flores. Por la noche del mismo día efectuóse también un banquete al que concurrió como homenajeado el nuevo Jefe de Policía.

Asistieron a dicha demostración unos cien comensales, organizándose después un baile que alcanzó lucidos contornos, prolongándose hasta las primeras horas de la madrugada.

El lunes 14, el señor Bringas se hizo cargo de la Jefatura, poniendo de inmediato en posesión de su puesto al nuevo secretario, don Salvio N. Pereyra.

Entre las primeras disposiciones tomadas por el nuevo funcionario cabe destacar la circular remitida a todos los comisarios del departamento en la que se les imparten severas instrucciones sobre los juegos de azar, prostitución clandestina y portación de armas.

En cuanto al local de la Jefatura, según informes de buena fuente, parece que podrá ser habilitado en los primeros días del mes que viene.

Los pobladores del departamento San Cristóbal tienen plena confianza en la actuación futura de las nuevas autoridades departamentales por cuanto los antecedentes de las mismas así lo autorizan.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCIONES

Nombráronse receptores de Rentas de Casilda, departamento Caseros en reemplazo de José H. Bigand, al señor Delio P. Martínez; de Las Toscas, departamento General Obligado, en reemplazo de don Juan B. Tomassona, a don Benigno García; del departamento General López, en lugar de Duilio J. Zamboni, al señor Emilio Dusort, y de Reconquista, en lugar de David J. Pagano, al señor Oreste Pagano.

Nombróse en la 1. Guías, dependiente de la Receptoría de Rentas de Rosario, el siguiente personal: jefe, por vacancia, a don Gerardo Paz; secretario y 2o. jefe, en lugar de Ricardo Ricardone a don Eduardo Manzuolo Rodé; auxiliar de 1a. en reemplazo de Bernardino Ortega que pasa a ocupar otro puesto, al señor José Sánchez; auxiliares de 2a. en lugar de Vicente Cerciaria y Eduardo R. Spinassi, a los señores José Oliveros y Severo Luis Figueroa; fiscalizadores, en reemplazo de Juan Menguelle, Carlos J. Terrosa, José V. Roca y Juan A. Prat Massa, a los señores Joaquín Legarza, Bernardino Ortega, Isabelino Vázquez Montaña y Antonio Tineo; sub-fiscalizador de Matadero, en lugar de Juan V. Rivier a don Manuel Lastra y fiscalizador de Camino Godoy, en reemplazo de Carlos Bianchi, a don Cipriano Rodríguez.

—Se nombraron inspectores, dependiente de la Dirección General de Rentas, en reemplazo de Enrique E. Comellas y Carlos P. Delaux, a los señores Esteban Castagnino y Santiago Rigamonte.

—Nombróse inspector de Abasto, dependiente de la Dirección de Rentas, en reemplazo de Lauro Zavalla, a don Florentino Ferreyra.

—Nombróse en la Sección Consumo, dependiente de la Receptoría de Rentas de Rosario, el siguiente personal: inspector encargado de Sección, en lugar de Celestino Casalegno, a don Faustino Velloso y sub-inspector, en reemplazo de Julián J. Paz, a don Ricardo Saccone.

¡SE NOS VIENE!

Después de las alarmantes noticias llegadas de B[illegible]s Aires, con motivo de haberse producido varios casos de peste [illegible]ónica, de la repitición de [illegible] casos en la ciudad de Ros[illegible] y de las crónicas atemori[illegible] [illegible] leídas sobre las características de la enfermedad, las cosas se han agravado.

Anoche circulaban rumores de que en nuestra ciudad, ya había hecho su aparición el fantasma de la septicemia pestosa.

Escribíamos tranquilamente, tecleando despreocupadamente, cuando se abrió la puerta y entró alguien.

—¡Se nos viene!...

El que entraba y decía, era un sujeto raro. Lo creímos un escapado del interior de algún chaleco de fuerza y lo interrogamos:

—¿Quién se nos viene?..

—La bubónica...

—¿Eh?...

La cosa se ponía fea. Pero el sujeto aquel, después de cerrar la puerta y un poco calmado ya, nos dijo:

—En una casa de Barrio Candioti, hay vigilancia policial. Debe haberse producido allí un caso de peste bubónica.

Por lo que pudiera haber de cierto en el dato, nos largamos rumbo a Barrio Candioti. Por allí, junto a lo que podría haber sido el foco de una amarillenta invasión de microbios, conseguimos averiguar que se trataba simplemente de un caso de escarlatina.

Y aunque la escarlatina no es "charota", nos tranquilizamos. Entre la septicemia pestosa y la escarlatina nos quedamos con la última.

LA TEMPERATURA

No se ha registrado variación en la temperatura, durante las últimas 24 horas.

La mínima acusó 11.6 grados, la máxima 18 y la presión barométrica fué de 70 grados.

ADQUIERE IMPORTANCIA LA ACCION DE LOS OBREROS

Cuentan con la adhesión solidaria de muchos gremios

Según informaciones de procedencia oficial, la huelga de los portuarios continúa en el mismo estado. Los obreros se hallan dispuestos a solicitar a sus compañeros gremios la huelga general, si fuera necesario para hacer triunfar el movimiento, es decir para obtener la aceptación en todas sus partes del pliego de condiciones presentado.

Los ferroviarios del puerto.—

El núcleo de obreros pertenecientes al ferrocarril del puerto, plegados a la huelga, fueron llamados ayer por la Dirección y emplazados a volver a su trabajo el lunes, bajo amenaza de dejarlos cesantes. Los trabajadores aludidos pusieron el caso en conocimiento de la Federación, contestándoles ésta que prosigan firmes en su actitud, pues estaban dispuestos a prestarles solidaridad en caso que fuera menester.

Versión de arreglo.—

Por conductos reservados, nos llega la versión de que el conflicto ha entrado en un franco tren de arreglo.

Los obreros en huelga iniciaron tratos con los patrones, esperándose que el lunes se llegue a un acuerdo definitivo.

Se asegura que los huelguistas están dispuestos a solucionar el conflicto, independientemente de Rosario, siempre que se acepte su pliego de condiciones.

Delegación de marítimos.—

De Buenos Aires llegó ayer una delegación de marítimos, quienes se apersonaron al jefe de Policía, señor Gandolla, solicitándole la libertad de sus compañeros detenidos con motivo del suceso sangriento del miércoles.

El jefe les contestó que nada podía hacer, pues el sumario se hallaba en manos de la justicia federal, a la que incumbía autorizar la libertad solicitada.

En la Federación.—

En el local de calle Rivadavia, como en los días anteriores, reinó intensa animación.

Durante todo el día se observaron allí continuas reuniones, en las cuales dirigieron la palabra algunos obreros.

En la zona portuaria.—

La zona portuaria continuó ayer estrictamente vigilada por fuerzas de la Subprefectura, Policía y Escuadrón de Seguridad.

No hubo movimiento. El trabajo siguió paralizado.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA P. A. ECHAGUE (h.)

Se concedió libertad condicional a Prosperino Nieres, quien fijará su domicilio en Cayastá, departamento Garay.

SALA DE SEGUNDO TURNO — SECRETARIA SOBRERO

Se confirma la sentencia apelada que condena al procesado Telino Romero a sufrir la pena de cuatro años de prisión, que hecho el cómputo legal, termina el 9 de noviembre de 1930.

—Se confirma la sentencia que condena a Juan Vergara a 16 años de prisión por homicidio simple. Cumplirá dicha condena el 11 de agosto de 1942.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Prosperino Nieres, solicita libertad condicional. En vista.

—Fermín Wanthag, juez de paz de Zenón Pereyra, solicita medidas. En vista.

—Juan C. Jérez, perención de instancia. Traslado.

JUEZ DR. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se autoriza a la señora Catalina B. Vda. de González para que en nombre y representación de su hijo menor Martín León, pueda vender una fracción de terreno por un precio no menor de diez centavos la hectárea.

—En los autos Diego Hnos. contra Durmit Hnos., rescisión de contratos, daños y perjuicios, se resuelve desestimar con costas las excepciones expuestas.

—Se autoriza a la señora Margarita F. de Caillat para que por sus hijos menores compre a la Compañía "La Criolla" una fracción de campo en el departamento San Justo, a razón de 180 pesos la hectárea. Se libró la orden para que se le entregue la suma de 22.400 pesos que se encuentran depositados en Caja de Ahorro del Banco Provincial.

—Se ordenó la rectificación solicitada por Teodoro Meissener.

JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

Stocker y Cía. contra Arturo Vázquez Basanta, embargo preventivo, se hace lugar a la demanda entablada, condenando al demandado a pagar la suma reclamada con más sus intereses y costas.

—Carlos F. Seghizzi contra la sucesión de Juan Fourcades, cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, con costa. En 30 y 15 pesos respectivamente los honorarios del doctor Cello y procurador Francioni.

JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Se clausuraron los sumarios instruídos contra Emeterio Dastor, lesiones por imprudencia y Vicente Cabrera, lesiones.

JUEZ Dr. MOTA SECRETARIA CHRISTENSEN

Se clausuró el sumario instruído contra Aurelio Villalba, lesiones.

—Se sobreseyó la causa seguida a Alberto Ruggieri, lesiones.

—Salieron bajo fianza Josefa Audisai y Lucas Bonaldo.

SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Mauricio Gasmarra, acusado de rapto.

JUEZ Dr. J. B. RISSO SECRETARIA FERREYRA

Se homologó el contrato propuesto por el señor Carlos E. Begué.

SECRETARIA PASSEGGI

Sociedad Molinos Harineros y Elevadores de Granos contra la Sucesión de Cándido García, cobro de pesos, en 200 pesos se regulan los honorarios del doctor González Meana.

—Se dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de los esposos Feliciano Rhiner y Rosina C. de Rhiner.

PRESIDIARIOS QUE PARTIERON RUMBO A USHUAIA

A bordo del transporte "Pampa", en la Capital Federal fueron embarcados anteayer 60 presidiarios que cumplirán sus condenas en las áridas tierras fueguinas.

La triste caravana estaba compuesta por: Benedicto Flores, José Fernández, Gavilán Mansilla, Domingo Ordoñez, Mario Rama, Adriano Lebrón, Protasio Muñoz, Delfor A. Cantizano, Facundo Flores, Ramón Erquizón, Antonio Rebollini, Manuel Barros, Mariano Turco, Tulio Monferré, Manuel Cuevas, José Sandoval, Tolentino Jaramillo, José Sancillo, Miguel Bravo, Manuel Somoza, José Horacio Velázquez, Pedro Chenquillán, Héctor Corona, Guillermo Baudin, Isaías González, Domingo Fernández, Leopoldo Gutiérrez, Ramón Sosa Soccini, Salvador García, Angel Berraza, Clemente Andrada, Francisco Belisario Nancupi, Manuel Parada, Juan Vacarezza, José González, Juan Alcalaz, Vicente Rega, Manuel García, Rodríguez, José Lata, Juan Millain, José Antipan, José V. Guzmán, Bernardino Gamboa, Leonidas Ramírez, Nicanor Argüello, Jerónimo Vargas, Alfredo Souza, Francisco Mazzeo, Pedro González, Crisanto Sierra, Fermín Rosas, Mamerto Ortega Sancedo, Alfredo Suárez Leiva, Celestino Villalba, Blas Celano, José Rodríguez, Francisco Atilio Cerrutti, Antonio Rodríguez, Américo Di Lernia y Domingo Larrosa.

REGISTRO CIVIL

(PRIMERA SECCION)

Matrimonios — Vicente José Corrá, con Mercedes Rosas Tosone, argentinos.

Nacimientos — Elsa Yolanda, hija de Oscar S. Rodríguez y de María C. González.

(SEGUNDA SECCION)

Matrimonios — Enrique Bignon, con Irma Schivazappa, argentinos.

Augusto Blessing, con Emma E. Scheneider, alemanes.

Luis A. M. Paspini, con Paulina Albrecht, argentinos.

Nacimientos — Belkys Noemí, hija de José Gonzáles y de María Gonzáles.

DATOS DE LLUVIA EN EL PAIS

Durante el período del 11 de abril al 10 de mayo ha reinado tiempo variable, y han caído frecuentes lluvias en la República. Entre el 15 y 17 de abril cayeron lluvias copiosas en Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa, del 20 al 23 en el Litoral y Centro del País, las que fueron muy copiosas en el este, centro y norte de Buenos Aires. Entre el 28 de abril y 4 de mayo hubo lluvias generales abarcando a todo el país con excepción de la parte oeste de la región andina, las que fueron abundantes en Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa, pero ligeras en las demás zonas.

INDECISIONES PERJUDICIALES

Pronto hará cuatro meses que fué planteado el asunto de la leche y aun no hemos llegado a ninguna solución.

Compenetrados de la gravedad del problema, desde que se dejaron oír las primeras quejas, reclamamos de las autoridades municipales una intervención decidida y enérgica, que pusiera las cosas en el lugar que correspondía y que evitara violaciones punibles de las ordenanzas correspondientes.

Nuestra prédica surtió efecto, pero no se arribó a conclusiones prácticas de ninguna naturaleza.

El asunto, discutido desde todas las tribunas, adquirió una extraordinaria actualidad y, por fin, llegó a convertirse en el tema del momento, reuniendo en un solo día, opiniones contradictorias y algunas absurdas.

Desviado más tarde el asunto de la verdadera finalidad que nos había llevado a ocuparnos de él, se habló solamente de la conveniencia o no conveniencia de la pasteurización, y se optó por no decir una palabra de las condiciones en que esa pasteurización se estaba realizando.

Han intervenido en el asunto las oficinas técnicas de la Municipalidad, el médico correspondiente de la Asistencia Pública, el químico de la Inspección, el señor Intendente Municipal, el Honorable Concejo Deliberante, un técnico del Ministerio de Agricultura de la Nación, una junta de representantes de la Sociedad Médica Santafecina, etc. etc.

Iniciados y profanos, han opinado sobre la leche, para concluir en el presente conflicto, al parecer sin solución.

La ciudad, pese a todas las informaciones contrarias, no ha estado nunca, en cuanto a las condiciones en que se provee de leche, en una situación peor.

Escasea la leche, hay una huelga de repartidores, hay una usina clausurada, algunos tamberos se niegan a hacer llegar sus productos a la ciudad, etc. etc., otra vez.

¿Quién sufre las consecuencias de todo esto? La población. Casi no sería necesario decirlo, porque siempre que se hace una enumeración de males, debe descontarse de antemano que todos esos males van a ir a reagravar el malestar del público, único lesionado en estas incidencias.

Ya casi no nos inquietan las últimas novedades en el asunto de la leche. Nos estamos acostumbrando a todo. Esperábamos del nuevo Concejo Deliberante una intervención decidida y eficaz, que localizara el conflicto para atacarlo en su centro principal y destruirlo.

Las medidas del Concejo Deliberante, podrán ser buenas, o podrán ser malas, pero la ciudad continúa como antes y el problema en lugar de encarrilarse hacia una necesaria solución se complica cada vez más.

No es este el momento de buscar en uno de los bandos, cualquiera que él sea, a los responsables de lo que está ocurriendo.

Es el momento de concluir de una vez con una situación insostenible, perjudicial, absurda, contradictoria y peligrosa.

Las autoridades municipales tienen en sus manos todos los resortes necesarios para conseguir lo que el público desea y están en la obligación de hacerlo. Se les ha entregado el gobierno de la ciudad, para que gobiernen y no para que dejen hacer, fluctuando en un mar de indecisiones perjudiciales.

LO QUE SE OPINA SOBRE EL TRILLADO ASUNTO DE LA LECHE

Dos ciudadanos y una mujer responden a una encuesta de EL ORDEN

Lo que se ha dado en llamar "asunto de la leche" viene ofreciendo tema largo y abundante desde hace algún tiempo. La serie de hechos, acontecidos todos alrededor de este producto de primera necesidad ha culminado con la clausura y reapertura de la Usina "La Unión", cuyas diversas y azarosas alternativas están hoy en su momento de máxima tensión.

El asunto, por supuesto, interesa sobremanera al público, quien al fin y al cabo paga las consecuencias, pues es él q' consume el producto, malo o bueno, adulterado o genuino, pasteurizado o al natural.

De modo que él resulta, en el litigio, un juez autorizado a expedirse. Por eso hemos procurado recoger su impresión, tomándola de tres representantes suyos, elegidos en la masa popular.

"EL MAL, VIENE DESDE EL PRINCIPIO"—dice don Pedro Medina ::

—El conflicto suscitado por la clausura de la Usina Pasteurizadora "La Unión" — nos dice don Pedro Medina — es una consecuencia de la falta de unidad en la aplicación de las ordenanzas sobre vigilancia del expendio de leche. La pasteurización es un problema serio, demasiado serio, y la aplicación del sistema, desde sus comienzos, debió ajustarse a normas severas de control.

Yo pienso que la culpa de todo lo que ha sucedido antes y está sucediendo ahora, obedece a que las autoridades procedieron a la bartola en la implantación del sistema de la pasteurización.

Al iniciarlo, debió observarse si los establecimientos que explotan el renglón, se hallaban en las condiciones exigidas y luego no dar lugar, por medio de una continua y estricta vigilancia, a que se salieran en ningún momento de esas condiciones.

Se ha cerrado la Usina mencionada. Yo pregunto: ¿están las demás absolutamente dentro de las ordenanzas y reglamentos? Quien lo quisiera, no tendría que investigar mucho para convencerse de que no.

"LA PASTEURIZACION ES UNA CALAMIDAD" — afirma la señora Elena H. de Machado ::

—¿La leche? — interroga la señora Elena H. de Machado — ¡Por favor, no me hablen de eso! Yo, como madre de hijos pequeños, considero la pasteurización de la leche, que está dando ocasión a esos asuntos tan gordos, como una verdadera calamidad.

Cuando comprábamos la leche al natural, por lo menos la conseguíamos buena si las vacas eran sanas y de confianza el lechero. Mientras que hoy, siempre se corre el peligro de que la leche se halla en malas condiciones y resulta perjudicial, sobre todo para los niños.

Yo me alegro de que ocurran esas cosas. Puede ser que así, de una vez por todas, se resuelva el problema de la leche destinada al consumo público.

Ahí tienen el ejemplo de las gentes del campo. Ellas toman la leche tal como la sacan, sin someterla a tantos ni cuantos grados de calor. Y no se enfermaban los niños campesinos porque beban esa leche.

Vuelvo a repetirlo: la leche es para mí una verdadera calamidad.

"DE ESTOS INCONVENIENTES SALDRAN BUENAS MEDIDAS" — asegura Francisco C. Baigorri ::

Francisco C. Baigorri, estudiante, responde a la encuesta:

—Muchos son los inconvenientes que está produciendo el sonado asunto de la leche. Pero debemos resignarnos a ellos y esperar que sirvan para inspirar las medidas y reglamentaciones que resolverán definitivamente ese problema tan importante para la salud pública.

La pasteurización, es necesaria. Ningún espíritu abierto a las perspectivas y realidades de la ciencia, puede negarlo. Bien empleado, el sistema constituye una patente de seguridad.

Ahora, en cuanto al conflicto, nada puedo decir. Tendría que conocer los hechos "de visu" para hablar con exactitud. Yo pienso que se trata, más que todo, de una lucha de intereses. Está en juego la supremacía que se disputan algunos establecimientos. Y como sucede en todas las peleas, salen los trapitos al sol, de donde el pueblo viene a saber cuánto se atenta contra su salud.

Eso es todo.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase segundo jefe del Archivo General de la Segunda Circunscripción Judicial al señor Carlos Fernández de la Puente, en reemplazo de don Andrés A. Anastasía.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Francisco Perazzi, como comisario general de la Jefatura de Policía del departamento Iriondo.

Nómbrase en las oficinas seccionales del Registro Civil de la ciudad de Rosario, el siguiente personal: Primera sección, jefe a don Ernesto U. Cimeno, en reemplazo de don Carlos J. Casanova; segundo jefe a don Luis G. Cabanillas, en lugar de don José María Compte y secretario a don Roberto J. Peralta en lugar de don Pedro Palau; Segunda sección: jefe a don Luis F. San Miguel en lugar de don Carlos Navarro; 2o. jefe a don Andrés G. Barros, en reemplazo de don Francisco A. Rivas. Tercera sección: jefe a don Julio A. Chiozza, en lugar de don Honorio Aguirre; 2o. jefe a don Pedro M. Pérez, en reemplazo de don Juan F. Ibarra y secretario a don Policarpo Gómez, en lugar de don Guillermo Bogarín. Cuarta sección: jefe a don Juan Luis Estrada en lugar de don Ricardo J. de Larrechea; 2o. jefe a don Eduardo G. Mázzola, en reemplazo de don José O. Rueda. Quinta sección: jefe a don Manuel Horacio Hurtado en lugar de don Carlos Sotomayor y 2o. jefe a don Aníbal Sarmiento en lugar de don Carlos A. Ruival. Sexta sección: 2o. jefe a don J. L. Piñeyro, en reemplazo de don Juan Equíos y secretario a don Guillermo Araiz en reemplazo de don Antonio Bruma. Séptima sección: jefe a don Rafael Prieto, en lugar de don Demetrio Porcel de Peralta y 2o. jefe a don Domingo Perfumo (hijo), en lugar de don Leonardo Lenni.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía La Capital: comisarios de sección, a los señores Luis G. Lasaga, Melitón López y Cayetano Espino, en reemplazo de los señores Néstor Gallegos, Desiderio González Montaner y José Gregorio Montenegro; y jefe de Sección de la División de Investigaciones al señor Néstor Cruz Calderón, en substitución de don Ventura Farías.

—Nómbrase en el departamento de La Capital: jueces de paz y jefes de Registro Civil: de Emilia, al señor Luis M. Saavedra, en reemplazo de don Alfredo Palmier; De Campo Andino, al señor Hipólito Acuirre, en lugar de don Alejandro Zurita; De Recreo, al señor Alejandro Scarafía en lugar de don Antioquio Gómez; De Llambi Campbell, al señor José Luis Colombini, en lugar de don Héctor B. Parisel; secretarios de juzgados de paz y oficinas de Registro Civil de Llambi Campbell, al señor Juan Calvé, en reemplazo de don Martín Mondino.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo el siguiente personal: comisario general, a don Ramón S. Altamirano, en reemplazo de don Darío P. Galloso, y comisarios de policía, a los señores Fernando Monti, Raimundo Palacios, Carlos Ramos, José Delmonte, Florencio Martínez, Santos Delbianco y Avilio Arce, en reemplazo de los señores Regino López, José E. Castaño, Aniceto Gómez, Ricardo Galiozo, Felipe Curione, Domingo Colmegna, Juan M. Castriaga, José P. Lemma, José Dorato, José Cagnoli, Justo J. Córdoba y Quiterio Aristimuño, respectivamente y comisarios por encontrarse vacantes los cargos a los señores Juan López y Emilio Madoeri.

———(o)———

EN LA CONTADURIA DE LA PROVINCIA

Se despidió el señor Delloc entrando en funciones su substituto

El señor Luciano Delloc, que renunció el cargo de Contador General de la Provincia, se despidió ayer del personal que tuvo a sus órdenes durante los últimos años. Luego retiróse, siendo acompañado por un grupo de personas.

El nuevo Contador General, don Manuel Niel, se hizo cargo de su puesto, entrando en funciones.

Para ocupar el cargo de Sub-Contador existen varios candidatos. La designación correspondiente se producirá tal vez la semana próxima.

SOBRE MATERIAS DE INTERES LOCAL Y GENERAL OPINA EL DOCTOR BARTOLONI FERRO

"El Código de Procedimientos de la Provincia de Santa Fe, en mi concepto, en general es bueno, y con algunas reformas que ha hecho necesarias la sanción del actual Código Penal y otras que reclaman las exigencias del proceso moderno, creo serviría eficazmente a los fines de la justicia penal"

EL MEJOR SISTEMA DE PROCEDIMIENTOS EN LO CRIMINAL

Es necesario la unificación de las leyes de procedimientos ya que ellas son inseparables de las de fondo y el derecho penal positivo es uno solo en el país

El doctor Bartoloni Ferro, que responde hoy a nuestra Encuesta Universitaria, es catedrático de Derecho Procesal, Criminal y Correccional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Litoral.

Como se verá, los puntos que trata son de indiscutible interés.

El mejor sistema de Procedimientos Penales—

—¿Cuál es el mejor sistema de procedimientos penales?

—La doctrina, como es sabido, ha reducido a tres los sistemas que las formas de procedimientos han adoptado a través del tiempo, tratando de caracterizarlos por los rasgos más salientes de cada uno: el sistema acusatorio, el inquisitivo y el mixto.

No es posible, en su manifestación histórica, afirmar que a una época dada correspondió un procedimiento de un tipo determinado y a otra época otro de otro tipo, diferenciados con los caracteres que la doctrina les señala y que hace de ellos como un esquema especial; porque siendo el procedimiento, como toda otra manifestación jurídica, un fenómeno social, como todo fenómeno de esta índole, debió participar de la modalidad ambiente y recibir el influjo de las formas que asumieron las organizaciones políticas; y el procedimiento penal de una época, contuvo en germen, instituciones y modalidades, que, evolucionando, por necesidades naturales, fueron características de un tipo procesal posterior, que, a su vez, debió contener restos del antiguo y llevar en sí manifestaciones del siguiente.

Pero como quiera que sea, es verdad que en determinadas épocas y determinados pueblos hubo procedimientos que, aunque no configurados perfectamente con los rasgos típicos con que la doctrina suele señalar a cada sistema, puede afirmarse que fueron acusatorios e inquisitivos y como los primeros sirvieron para realizar la justicia penal, alcanzando su mayor florecimiento en la Roma republicana y los segundos se acentuaron en la Edad Media, asumiendo sus expresiones más características en los estados despóticos, se sigue afirmando, con lógica un poco superficial, como dice un autor, que el proceso acusatorio es el propio de los pueblos libres y el inquisitivo el que conviene a los gobiernos despóticos y que los pueblos libres actuales deben adoptar procedimientos como aquél, que es el mejor, porque se informa en principios de libertad.

Respondiendo a la pregunta de cuál es el mejor sistema de procedimientos, creo que la respuesta no puede hoy reducirse a afirmar que debe ser acusatorio, inquisitivo o mixto.

Los principios del sistema acusatorio correspondían perfectamente a las organizaciones políticas de los pueblos antiguos, pero los pueblos libres modernos no son lo mismo que aquéllos y a nuestra época debe corresponder también un procedimiento propio, que, recogiendo, sin preocuparse de llegar a ser acusatorio o inquisitivo, las formas convenientes de los sitemas del pasado, adaptándolas en cuanto sea necesario a la modalidad ambiente actual y creando las que reclamen exigencias nuevas, realice los fines de la justicia represiva y sea el complemento del Código Penal.

El procedimiento penal es inseparable del derecho penal, a diferencia del derecho civil que tiene vida independiente del proceso, siendo éste, como alguien ha dicho, un accidente, felizmente raro, en la vida jurídica de un propietario, de un acreedor, de un esposo, etc.

Y si el procedimiento penal es inseparable del derecho penal, aquél debe ser el complemento necesario e indispensable de éste, su instrumento de ejecución y en tal sentido debe estar organizado de modo que, en cada caso, permita su exacta aplicación "en un perfecto equilibrio entre los derechos sociales e individuales" y sin mayor preocupación a que responda a uno u otro de los tres clásicos esquemas catalogados por la doctrina. Es claro que un procedimiento así organizado ha de acoger más principios del tipo llamado acusatorio que del inquisitivo.

El Código de Procedimientos de la Provincia de Santa Fe—

—¿Qué opinión le merece Dr. el Código de la Provincia de Santa Fe?

—El Código de la Provincia de Santa Fe, en mi concepto, en general, es bueno y con algunas reformas que ha hecho necesarias la sanción del actual Código Penal y otras que reclaman las exigencias del proceso moderno, creo serviría eficazmente a los fines de la justicia penal.

Si el procedimiento penal es inseparable del derecho penal y debe ser de éste el complemento y el instrumento de ejecución, hay que adaptar el Código de Procedimientos al C. Penal y en ese sentido son necesarias algunas reformas.

En una respuesta improvisada y sintética, no es posible referirse sino a las más salientes de esas reformas.

En lo que respecta a la acción, es necesario suprimir la intervención de la persona agraviada en el proceso, en los delitos de acción pública. La esencia y el fin de la acción penal en el derecho moderno y en nuestro derecho, hace que sea pública, aun en su ejercicio, el que debe ser conferido a órganos públicos para sustraerlo a las influencias de móviles e intereses individuales egoístas, contrarios a los propósitos de justicia objetiva con que debe moverse.

Debe reglamentarse lo relativo a las relaciones entre las jurisdicciones, civil y penal, determinadas por las cuestiones perjudiciales, que rozan y resuelven difíciles problemas, objeto de largos y discutidos estudios en la ciencia jurídica: en ese sentido me inclino a seguir el sistema del Código del Procedimiento Penal Italiano, que, en concepto general, ha dictado sobre esto las normas más precisas y científicas.

En la instrucción, en el capítulo hoy llamado "Cuerpo del delito" denominación que debe desaparecer, por expresar un concepto metafórico tradicional, que no corresponde a la idea actual del delito y q' no sirve sino para provocar disquisiciones metafísicas contradictorias, deben contenerse sólo reglas generales para la prueba llamada genérica del delito, permitiendo la adopción y uso de los procedimientos, que enseñan la Policía Técnica o Científica y la Criminalística, que ya debería ser objeto de cursos especiales en las facultades de derecho, para la preparación de los funcionarios policiales que intervienen en el proceso y auxilian a la justicia y de los jueces de instrucción.

En el Capítulo llamado "De las circunstancias personales del procesado", debe reglamentarse el modo de imponer el estudio de la personalidad del imputado, por todos los procedimientos científicos y técnicos adecuados en todos los aspectos necesarios para determinar las condiciones de imputabilidad y graduación de la pena, con el criterio que fija el Código Penal, estudio que debe comprender su personalidad humana, psicológica o sea temperamento y carácter; su personalidad social; su personalidad judicial, etc.

Otras reformas exige el Código, en lo que respecta al sumario, por El: reduciendo su secreto hasta el interrogatorio del imputado; limitando las facultades de la policía a dar cuenta de los delitos al juez de instrucción y a practicar las diligencias más urgentes y necesarias y a ser auxiliar de aquél; dando intervención a la defensa en las diligencias que, por su carácter, deben servir de prueba en plenario; modificando el régimen de la libertad provisional, haciéndola procedente más que en consideración al hecho objetivo imputado y a la pena que merezca, en atención a las condiciones personales del procesado, que determinen la necesidad de privarlo o no de la libertad, por su mayor o menor peligrosidad.

En lo que respecta a la prueba, reputo necesario suprimir del Código algunos vestigios de pruebas legales que contiene y que más están en su letra que en su espíritu. Habrá, así, que suprimir, en lo que se relaciona con los testigos, la clasificación de ellos, que en él se hace; la enumeración de las tachas; las condiciones y circunstancias que exige para que merezcan fe y las reglas de apreciación que establece.

Igual cosa habrá de hacer en lo que se refiere a la "confesión", término que aspiraría a que desapareciera de la ley para que su valor léxico y tradicional no contribuya a desnaturalizar su concepto jurídico y sobre la cual no debe legislarse separándola del interrogatorio del imputado. Huelga con esto decir que debe suprimirse la división que de ella se hace y las condiciones que la ley exige, fuera de la judicialidad, para que sirva de prueba.

En la prueba pericial y documental debe desaparecer el criterio que fija para su apreciación, en cuanto a la primera y el valor que acuerda a los documentos, en cuanto a la segunda y en la prueba de indicios suprimirse las condiciones que les exige.

Creo que debe instituirse el procedimiento correccional u otro más breve para ciertos delitos.

Con estas y otras reformas de detalles, que exigirían razones de método, el Código actual sería un eficaz complemento del Código Penal, con jueces laboriosos, capaces y honestos, que sepan que su misión es hacer vivir la ley, aplicándola a la realidad concreta y humana.

La unificación de la materia en el país—

—¿Cree Vd. que es factible la unificación en el país de las leyes de procedimientos?

—Refiriéndose especialmente a las leyes de procedimiento penal, no solo creo que es factible su unificación, sino necesaria y eso como consecuencia de conceptos que he expresado.

Si las leyes penales de forma son inseparables de las de fondo y aquéllas son el complemento y el instrumento de aplicación de éstas y si el derecho penal positivo es uno en el país, uno también debe ser el instrumento de su aplicación, para que se logre el fin del derecho penal y del Código, que tiende a realizarlo en un momento dado.

El medio para llegar a esa unificación, admitido que legislar sobre materia de procedimiento penal, es atribución exclusiva de las provincias, no podría ser sino un acuerdo interprovincial para adoptar un mismo Código procesal en todos los estados argentinos, en cuyo sentido ya se han tomado iniciativas que han quedado sin realización.

Las empresas ferroviarias extranjera[s se] preocupan más de sus convenienc[ias] que de las del público

Algunas disposiciones absurdas dentro del servicio i[nterno] del Ferrocarril Santa Fe

En un folleto que tenemos a mano, y que se titula "Horario [de ser]vicio para uso de los empleados de la empresa exclusivamente", [editado] por la empresa del Ferrocarril Santa Fe, encontramos una serie [de dis]posiciones que nos llaman la atención.

Este horario, contiene un abundante material de advertencias [espe]ciales, recomendaciones especiales, servicios especiales, transportes [espe]ciales, etc. que significan otras tantas disposiciones que bajo el [...] de provisorias o temporarias, se mantienen en vigencia a través [de los] años, con una imperturbable desconsideración no sólo para con el [públi]co, en general, sino para con el personal que queda obligado a cump[lirlas].

Entre las recomendaciones especiales, encontramos un breve y [...]sivo capítulo que se refiere a "Maniobras con trenes mixtos, ca[rga y] hacienda". El capítulo, dice así:

"Las maniobras de los trenes mixtos, carga y hacienda, deben [efec]tuarse con toda celeridad haciendo todo lo posible para terminarl[as en] menos tiempo de lo establecido en el itinerario de servicio.

A tal efecto, los guardas tienen la obligación de prestar ayu[da en] las estaciones, enganchando y desenganchando vehículos, cooperan[do en] la carga y descarga de bultos y prestando atención en las señales [y po]sición de los cambios de manera a lograr lo dispuesto en el párrafo [pre]cedente".

Todas las obligaciones enumeradas para los guardas en el cap[ítulo] transcripto, revelan una evidente desconsideración de la empresa [para] con ese personal y para con las vidas e intereses a su custodia.

¿Cómo puede explicarse que un guarda, cuyas funciones a bord[o de] un tren se hallan perfectamente definidas, pueda hacerse cargo de [ope]raciones tan distintas como las de enganchar y desenganchar vagon[es]? ¿Qué reglamento tolera que esos mismos guardas, además de cumpli[r su] servicio ordinario, enganchen y desenganchen vagones y además car[guen] y descarguen bultos? ¿Y qué conciencia puede encontrar aceptable [que] funciones delicadas como son las que refieren al movimiento de los [cam]bios y señales, queden entregadas a los guardas, estando los guardas [ocu]pados en cumplir con su obligación de tales y además, desenganch[ando] y enganchando vagones, cargando y descargando bultos?

No solamente se impone al personal de guardas una tarea abrum[ado]ra, sino que además que se les observa que deberán cumplirla con [toda] celeridad tratando de hacer todo esto, "en menos tiempo de lo estable[cido] en el itinerario de servicio". Ese tiempo establecido, hace suponer [que] fué fijado a base de cálculos más o menos estudiados, sobre el tie[mpo] necesario para efectuar tales operaciones. ¿Cómo pretender enton[ces], con una fracción de lógica, que esas maniobras sean efectuadas en [me]nor tiempo que el calculado?

No solamente es irritante la parte que se refiere al personal, [sino] también la que se refiere a las vidas e intereses de los pasajeros, n[ece]riamente descuidados con una distribución semejante de responsab[ili]dades.

De los guardas, que tienen sus funciones asignadas en todos los re[gla]mentos, depende la mayor parte de las obligaciones del servicio, que [...]resiente, aunque los guardas traten de cumplir con toda su mejor vo[lun]tad las múltiples y excesivamente variadas tareas que les impone [la] empresa.

Ese breve capítulo, encierra elocuentemente una demostración c[on]cluyente de la clase de economías que acostumbra a hacer la empr[esa] que nos ocupa, para obtener mayores ganancias en la explotación [que] hace de la provincia.

NOTAS DE LA CALLE

LA SERENIDAD DE UN MOTORMAN ::

Los accidentes, en casi su totalidad, se producen a raíz de la inexperiencia de los guiadores de vehículos o por la falta de serenidad de los mismos.

Sin embargo, el cronista ha podido observar el viernes último por la tarde, un caso en que la serenidad de un motorman salvó milagrosamente de la muerte a una niñita de corta edad.

Ocurrió el hecho en calle San Jerónimo a la altura de la Junta, en circunstancias en que en dicha intersección la afluencia de vehículos hacía poco menos que imposible el paso de peatones.

La menor a que hacemos referencia, impulsada por la imprudencia propia de sus años, quiso cruzar la calzada sin tener en cuenta q' varios automóviles y un tranvía se acercaban a gran velocidad. Cuando el accidente parecía inevitable, pues la niña se encontraba a un palmo de las ruedas del vehículo, el motorman obrando con toda presteza y serenidad logró frenar el coche sin ocasionarle el menor daño.

Damos cuenta del hecho, por que el público como nosotros, se deberá satisfacer al tener conocimiento que en nuestra ciudad, por lo menos hay un motorman con la experiencia que requiere su profesión.

¡CUIDADO CON LOS TRANVIAS!

Llegada de las amplias crónicas periciales publicadas ayer, en la que ha pedido apreciarse la contribución de los tranvías a la depopulación de la ciudad, conviene encarar el asunto con toda seriedad.

En efecto, la empresa de tranvías lejos de prestar oídos a las quejas, a los gritos del público, continúa con el escandaloso sistema de dejar inciertos al frente de los coches.

¡Venga plata! Eso es todo lo que les interesa. Total el público está obligado a usar el servicio por pésimo y molesto que sea.

Punto es éste que el H. C. Deliberante tendrá que resolver en la brevedad posible. No se puede concebir que una sociedad lesiona este atropellando nuestra civilización, como le plazca con tal de llenar su bolsa.

EL ORDEN está dispuesto a librar una campaña franca y decidida combatiendo todos los abusos. Es nuestra misión, nos debemos al público y no cejaremos por defender los legítimos derechos que le pertenecen.

UN CHARLATAN DE BARBERIA ::

El cronista que a pesar de su[s] "veintitantos" no sabe afeitarse [...] con maquinita, se ve en la oblig[a]ción de visitar semanalmente a u[n] barbero q' por obra y gracia de quie[n] sabe qu' extraña virtud, no abusa d[e] esa "perfumada" lata propia de lo[s] "fígaros".

Para vos amigo lector, este hech[o] no tiene importancia, pero sí para e[l] cronista quien debe abandonar aque[l] barbero (rara avis), a consecuencia de un caso fatal. Sí amigo lector, u[n] caso fatal y que tiene el merecimien[to] de esta historia:

Por rara coincidencia, ocurre que desde hace mucho tiempo, el autor de estas líneas se encuentra en la aludida barbería, con un robusto se[ñ]or que lleva prendida a la solapa del saco, al forro del sombrero y jun[to] a una medalla en el pecho, una escarapela de Irigoyen.

En la actualidad, esta manía es casi vulgar, pero sucede que el señor de marras, odia ferozmente a los periodistas y en tanto que el oficial rasura su rostro de simio, exclama con aire de imperio:

"—Vea che, en el asunto tal los diarios dan esta razón pero no es cierto. Los diareros son todos unos infelices, no saben más que criticar... ¡manga de idiotas! .. cualquiera borronea cuartillas a base de crítica!...

Con esas dulzuritas y otras, ensalza todas sus conversaciones ese señor de las escarapelas, por quien el cronista debe abandonar a su barbero.

UNA CALLE EN MAL ESTADO ::

El título no deja de tener su ingenuidad, puesto que son muchas las calles que en nuestra ciudad se encuentran en completo estado de abandono.

El cronista no desconoce ese estado de cosas pero, quiere en esta oportunidad hacer alusión a la calle Saavedra; arteria esta q' de ser pavimentada totalmente sería de un tránsito comercial importantísimo.

La lluvia caída en los últimos días, ha dado origen a que en la prolongación sur de dicha arteria y especialmente en la cuadra de Rosario a Salta, se hayan formado lagunas y pantanos que hacen un triste contraste con el aspecto de las calles vecinas.

Una medida digna de aplauso sería si las autoridades municipales dispusieran la pavimentación de la calle mencionada.

Notas Sociales

EL DIA DE HOY

MAYO

20

DOMINGO

Resultado de un beneficio ::

En el festival benéfico que se realizó el día 14 de abril ppdo. en la sala del Empire Theatre, organizado por la Pía Unión Hijas de María, a beneficio de las obras de reparación del Colegio del Huerto, se obtuvo un producido líquido de 565 pesos, cantidad crecida si se tiene en cuenta que ese festival se llevó a cabo con una organización de pocos días, no obstante lo cual alcanzó un señalado éxito tanto artístico como social y en cuyo desarrollo intervinieron calificadas niñas de nuestra sociedad.

En jira hacia los países del viejo continente ::

El día 25 del mes en curso, desde la Capital Federal se ausentará en jira hacia los países del viejo continente el señor Luis Zapata acompañado de su señora esposa doña María R. de Zapata y sus hijos Lyonel y José.

Por vía Central Argentino se ausentarán hoy a la Capital Federal. Los distinguidos viajeros nos piden que en su nombre saludemos a sus amistades de esta ciudad, la que no les fué posible hacerlo dada la precipitación de la resolución del viaje.

Su permanencia en el viejo continente se prolongará por espacio de varios meses, proponiéndose visitar sus principales capitales.

Peregrinación al Santuario de Guadalupe ::

Ayer se llevó a cabo la peregrinación al Santuario de Guadalupe, organizada por la Pía Unión Hijas de María, en oportunidad de la celebración de sus bodas de oro.

La peregrinación que salió en tranvías con el itinerario ya conocido llevó a una crecida cantidad de socias de la congregación citada y personas piadosas. La citada manifestación de fe alcanzó amplias proporciones.

Demostración ::

El jueves próximo se llevará a cabo en una de las principales rotiserías de la ciudad, la demostración que un crecido núcleo de amistades ofrece al doctor Antonio Habychain, con motivo de su reciente designación para el cargo de vocal del H. Consejo de Educación.

En esta ocasión se habrá de poner en evidencia nuevamente el sincero aprecio que en el seno de sus amistades se guarda al doctor Habychain, en mérito a sus reconocidas dotes de caballerosidad.

Despedida de soltera ::

Esta tarde se realizará en casa de la señorita Ana Capria, un te danzante q' le ofrecen las amigas de la señorita Angelita Serrao con motivo de su próximo enlace.

Hasta ayer habían retirado tarjetas las siguientes personas: Señoras: María P. de Serrao, Bárbara M. de Serrao, Manuela B. de Capria, Juana Rosa Rosel de Serrao. Señoritas: Didí Nigro, Monona Barceló, Marta Serrao, Ana Capria, Clorinda Serrao, Angélica Grette, Carmen Piaggio, Beatriz y Maruca Niklison, Isabel y Angélica Serrao, María Lores, Cristina Alvarez, Isabel Ferrami, Quiche y Negra Zárate, Isabel Rocca, Mamucha Nigro, Graciela Borzone, Albertina e Isidora Pizarro, Marina Barcos, María Pagano e Isabel Carchedi.

Pensamientos ::

* La tumba de un amigo es el crisol en que se purifica su memoria. De su vida se recuerdan únicamente los aspectos que le hacen echar de menos.
* Hoy la probidad detiene el carro de la fortuna, y las virtudes son palos atravesados en sus ruedas.
* Las gentes que hablan sin orden ni concierto y sin hilación semejan libros a los cuales les faltan hojas.
* El amor antes del matrimonio parece un prefacio demasiado corto al comienzo de un libro sin fin.
* Se hace más rica y más joven de lo q' es en realidad a la muchacha que se casa. Azais diría: "Lo que uno le quita a su edad se lo aumenta en su dote".
* Un viento favorable necesitan el cortesano y el barrilete para elevarse; pero el hombre de mérito, igual que el globo, lleva en sí mismo el principio de su ascensión.
* El amor levanta su tienda en nuestro corazón, pero la amistad construye en él.

TODO UN TRAJE DE NOVIA



Se trata, el grabado lo pone en evidencia, de un suntuoso traje de novia, lucido no hace mucho en España por una señorita de la aristocracia madrileña en sus esponsales. El grabado nos exime de comentarios.

Mañana se despide la Rioplatense ::

Con una función en honor y beneficio de las primeras actrices Sarah Nuvolone y María Esther Duchse, se despedirá mañana la gran Compañía Nacional Rioplatense que ha realizado una brillante temporada en esta ciudad.

Para la sección familiar a las 18.15 horas, se ha confeccionado un interesante programa con sorteo de valiosos objetos para las señoritas. Por la noche, tendrá lugar el estreno del último gran éxito de Vacarezza "El corralón de mis penas".

Las funciones de hoy ::

La Rioplatense ofrecerá hoy tres funciones. A las 15.30, última gran matinée infantil, con regalos de juguetes a los niños. A las 18 horas, última sección familiar doble, tomando parte Cartos y sus guitarristas, y por la noche, penúltima función con programa extraordinario, eminentemente cómico.

Enlace ::

Ayer a las 16.30 horas, el Rdo. Padre Gonzalo, bendijo en la Basílica de Guadalupe la unión matrimonial de la señorita Paulina Albrecht con el joven Luis Pergami, joven pareja que disfruta de merecidos prestigios en los círculos de su actuación.

La bendición de este enlace dió margen a una nota de destacados contornos en cuyo transcurso los jóvenes desposados fueron muy cumplimentados por sus relaciones quienes les desearon toda clase de felicidades.

Del Conservatorio "Bianchini" ::

Con rumbo a Resistencia, salió ayer la directora del Conservatorio "Bianchini", señorita Emma R. Bianchini, acompañada de la profesora de piano señorita Angelita Cassanello, quienes van a tomar exámenes de los alumnos de la sucursal que el mencionado conservatorio posee en aquella localidad, y cuya dirección está confiada a la señora H. Cabral de Carnero.

Enlace Schivazappa-Bignon ::

En la residencia de la prometida el Pbro. Alfonso Durán, bendijo ayer a las 18.30 horas la unión matrimonial de la señorita Irma Schivazappa con el doctor Enrique Bignon, interesante pareja que goza de generales simpatías en el seno de esta sociedad.

La consagración nupcial dió margen a una nota social de muy atrayentes relieves, en cuyo transcurso la atrayente pareja pudo ver elocuentemente evidenciados los sólidos y sinceros afectos que en el seno de sus múltiples relaciones disfrutan, en atención a las bellas prendas de carácter que los adornan, recibiendo de parte de los mismos numerosos presentes y calurosas felicitaciones y augurios de buena suerte.

Por doña Victoria Loza de Ferreyra

El intenso pesar que en caracterizados hogares de nuestra sociedad causara el fallecimiento de la señora Victoria Loza de Ferreyra, habrá de ponerse en evidencia nuevamente en las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana a las 8 horas, en la Iglesia de San Francisco, de cuyo deplorado fallecimiento se cumple le noveno aniversario.

La familia de la malograda dama, se verá acompañada durante estos sufragios de sus relaciones de esta sociedad, en cuyo seno la extinta disfrutaba de generales simpatías.

Hogar de parabienes ::

El hogar de los esposos doña María Panchaud de Olazábal y don Carlos Olazábal, ha sido alegrado con el feliz advenimiento de una hermosa heredera, a la que le impondrán los nombres de Emma Nona.

La madre y la nena heredera gozan de un estado satisfactorio.

El festival de ayer en el Colegio de la Inmaculada ::

Conforme estaba anunciado, ayer a las 15 horas, se llevó a cabo en el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la proclamación de dignidades de clase y convictorio.

La interesante fiesta fué presenciada por gran cantidad de familias de nuestra sociedad, las que asistieron especialmente invitadas al acto.

El programa que fué desarrollado en esa oportunidad y que mereció calurosos comentarios de la selecta concurrencia, fué el siguiente:

1º. — Nuestra Bandera, discurso por el señor Palenque.

2º. — Les épines et les fleurs, por la orquesta del colegio.

3º. — Dignidades y premios de Convictorio.

4º. — "San Martín", poesía por el señor Rouillón.

5º. — "Las glorias de la patria", por el coro del colegio.

6º. — Dignidades de clase.

7º. — Himno a la bandera, coreado por los alumnos del colegio.

Almuerzo ::

En la quinta que en la vecina villa de Santo Tomé posee el señor Carlos J. Costa, se llevó a cabo ayer el almuerzo que organizado por un grupo de sus amigos, se ofrecía al ingeniero Casimiro Lomella, festejando su designación como director del Departamento de Vialidad de la Provincia.

El acto se vió sumamente concurrido, evidenciándose las simpatías que disfruta el caballero citado.

De Josué CARDUCCI. —

SERENATA

Las estrellas que viajan por el mar dicen: —Oh, luna, no quieras dormir, quiérete hermosa luna levantar que deseamos por el mundo ir.
Pasar queremos en la camarilla donde en sueños está nuestra hermanita.
Morena y reluciente cual ninguna que su imagen nos robó, oh madre luna.
Responden en las cimas y en los llanos pinos y álamos en rileras tediasa.
—¿Por qué hacéis discursos tales vanos, ojos pequeños de espléndidas estrellas?
Amaneció el primer día de Mayo tras estío laurel y sin desmayo
y donde ella se abrió niña de amor crece una rosa y canta un ruiseñor.
Las estrellas tramontan en el mar, en monte y llano callan los rumores;
la tierra oscura es, sacro lugar en donde se adormecen los dolores.
¡Oh, cuán breve es la noche, feliz niña! ya en el bosque despierta el ave, pía.
¡Alba de Mayo ya tiempla tu techo: al saludo del mundo abre tu pecho!

(Traducción de H. Giner de los Ríos)

Conferencia de la Iglesia Matriz ::

Se avisa a las socias de la Conferencia de la Matriz, que desde el lunes 21 del corriente, las sesiones tendrán lugar a las 16 horas, en el local de costumbre.

Se les encarece puntual asistencia. — La secretaria.

Enlace Puig Trucco-Cabal ::

El día 2 de junio próximo será bendecida la unión matrimonial de la señorita María del Tránsito Puig Trucco, con el doctor Julio César Cabal, interesante pareja que se halla ampliamente vinculada en nuestros círculos más distinguidos.

El Pbro. Alfonso Durán bendecirá la boda en la residencia de la gentil prometida.

La consagración nupcial habrá de dar margen a una nota social de destacados relieves, en donde la joven pareja podrá exteriorizar plenamente los sólidos prestigios que la rodean en nuestra distinguida sociedad.

Por doña Natividad Roibón de Loza ::

En la Iglesia de Santo Domingo, ayer, a las 8 horas, se rezaron misas en sufragio del alma de la malograda dama doña Natividad Roibón de Loza, de cuyo deplorado fallecimiento se cumple el cuarto aniversario.

En ocasión de estos piadosos oficios, ante sus deudos volvieron a ponerse en evidencia los sentimientos de intenso pesar que en oportunidad provocara su lamentable desaparición.

Hacia el Viejo Mundo ::

El día 22 del corriente se embarcarán con rumbo a Europa, en el "Giulio Cesare", el señor José Rodríguez, su esposa doña María Caffaratti y sus hijos Hilda y Danilo.

Hoy partirán hacia la Capital Federal por vía Central Argentino.

Viajeros distinguidos ::

Para la ciudad de Córdoba se ausentaron doña Camila Livi de Leiva y doña Cora Leiva de Villaggi.

La señora Leiva de Villaggi deberá permanecer una breve temporada en aquella ciudad por prescripción médica.

Misas de la Virgen de los Milagros ::

Ayer, a las 6.30 y 9 horas, se rezaron misas en la Iglesia de la Compañía en honor de la Santísima Virgen de los Milagros, actos que se celebrarán diariamente en el citado templo.

Estos oficios se vieron sumamente concurridos por familias de nuestra sociedad.

Deceso ::

Tras de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, contra la cual nada valieron los recursos de la ciencia ni los solícitos cuidados de los suyos, dejó de existir ayer en la Capital Federal la señora Aurelia R. de Castagnetto, dama vinculada a nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad.

En el Lawn Tennis Club ::

Ayer, a las 18.30 horas se llevó a cabo en el Lawn Tennis Club, el te danzante, organizado por un grupo de socias y socios de esa simpática institución.

Numerosísimas familias de nuestros círculos distinguidos, y de los socios de esa entidad prestigiaron tan interesante reunión con su asistencia, prolongándose la tertulia hasta pasada la hora 1 en medio de la mayor animación, haciéndose gala de fina espiritualidad. La concurrencia se retiró gratamente impresionada de las exquisitas atenciones recibidas de parte de las autoridades de la entidad.

A la citada reunión concurrieron las siguientes personas:

Señoras: Muriel W. de Jackson, Magdalena S. J. de Militz, Edith F. de Cuthberth, Rosa Norton de Risso, Raquel R. de Norman, Rosa F. de Fleury, Blanca Candioti de Cottis, Teresa V. de Vardaguer, Clara C. de Mosset Iturraspe, Magdalena de Tremblay, Simone T. de Cabane, Carmen S. de Gazmuri, Angeles Vergullas de Argenti, María Esther Cullen de Vionnet, Isolda Caillet-Bois de Bayer, Flora Crouzeilles de Betemps, Irma Barrios de Ballesteros, Carolina V. de Norman, María E. Candioti de Sarsotti, María D. Artia de Reggiardo, Leonor D. de Racine.

Señoritas: Aurora Argüelles, Leonor L. Militz, Cristina Cabal, Raquel, Beatriz y Sara Candioti Cervera, Elena y Georgette Cervera, Margarita Hamilton, Alicia y Marta Soulodié, Susana Vardaguer, Lilia Rovero, María Luisa, Caren y Laura Gagneten, Atilia Sobrero, Peggy Risso, Mercedes Juliá, Viruca Crouzeilles, Clara M. Argento, Rosa Yost, María Emma Arteaga, Colette Tremblay, Chela y Blanca Dana, Argentina Molinari, Dora y Alicia Spengler, Julia y Susana Weidman, Chana, Negra y Tati Reinares, Cammucha y Virginia Beltrán, Maruca Aragón, Alicia Cullen, Susana Aguirre, Chichi y Beatriz Aguirre, María E. Samatán, Alicia Barraco Candioti, Rosita Funes, Dorita Cullen, Alcira y Ana Matilde Barrios, Berta Pujato, Francia y Eglantina Betemps, Rosaleen Caillet-Bois, Esmeraldita Rodríguez Galisteo, Blanca, Estela y Rosa Cabral de la Viña, Sarita y Estela Pujato, Sarita Baiat, Zulema Ambrosio, María Delfomia y Blanca Reggiardo, Catalina, Malvina y Amanda Diambri, Tinita, Liliña y Della Emilrich.

En el Jockey Club ::

En los salones que el Jockey Club posee en su local de la calle San Martín, hoy a las 18 horas, se llevará a cabo la recepción organizada por la C. D. de la prestigiosa institución con motivo de la inauguración de la temporada hípica.

Los salones de la mencionada institución habrán de congregar hoy, a cuanto de más distinguido posee nuestros círculos elegantes, dando lugar ello a una nota de grandioso relieve social.

Una selecta orquesta típica tendrá a su cargo el programa de bailables.

Viajeros—

—De San Guillermo, el doctor Fidel Bazán Carreras.

—Para Helvecia, la señora Sara Antille y su esposo Casimiro Vannucci.

†

CLOTILDE F. DE ESTRADA

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de mayo de 1928

Su hijo Fernando, su hija política María C. de Estrada; sus nietos, Euclides, Marcelo, Clotilde, Blanca y Francisco, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales, hoy domingo 20 de mayo al Cementerio Municipal, a las 14 horas. — Favor que agradecerán eternamente. — El duelo se despedirá por tarjeta.

Casa mortuoria: 25 de Mayo 2019.

2329 205

DE LA SOCIEDAD DE PILAR



Señorita Marucha García Bardín, una de las figuras más simpáticas y queridas de la sociedad de Pilar.

LOTERIAS

LA DE TUCUMAN

En el sorteo de hoy, obtuvo pesos 25.000 de premio, el número:

4.125

Los demás premios recayeron sobre los números siguientes:

Con	$	3.000	el No.	13628
,,	,,	1.000	,,	2564
,,	,,	500	,,	19210
,,	,,	250	,,	7076
,,	,,	250	,,	319'
,,	,,	100	,,	8912
,,	,,	100	,,	19661
,,	,,	100	,,	13395
,,	,,	100	,,	3780
,,	,,	100	,,	2643
,,	,,	100	,,	7608
,,	,,	100	,,	11860
,,	,,	100	,,	5028
,,	,,	100	,,	26739
,,	,,	100	,,	14091
,,	,,	100	,,	15753
,,	,,	100	,,	22360
,,	,,	100	,,	8823

LA COSECHA EN EL PAIS

Preparado con los informes sobre cosechas, campos de pastoreo, ganados, etc. suministrados por el cuerpo de inspección rural de la Dirección G. de Economía Rural, damos a continuación los datos siguientes:

PREPARACION DE LA TIERRA

Después de las lluvias caídas el mes anterior y en la primera quincena del corriente se intensifican los trabajos de preparación de la tierra; especialmente, las fracciones que han de ser dedicadas a la siembra temprana de trigo.

TRIGO

En pequeña proporción se ha dado comienzo a la siembra de trigo de variedades tempranas; presentando buen aspecto lo ya germinado.

AVENA, CEBADA Y CENTENO

El estado de estas sementeras se considera bueno, pues han sido favorecidas por la humedad necesaria en época de su germinación. Contrariamente a lo ocurrido el año anterior, en el presente, la abundancia de pastos naturales permitirá reservar mayor proporción, de estas sementeras para ser cosechadas.

MAIZ

En la zona norte de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe, continúa normalmente la cosecha, salvo algunas interrupciones originadas por las lluvias producidas durante el mes.

Intensificadas las tareas del desgrane, obsérvase mejoramiento en calidad y rendimiento; no así en la zona sud y sud-oeste de la provincia de Buenos Aires y La Pampa donde los escasos lotes que se logran cosechar acusan rendimientos pobres y calidad inferior. En las demás zonas la recolección toca a su fin, en condiciones normales.

ALGODON

A causa de las abundantes lluvias, la cosecha de este textil se encuentra algo atrasada. La calidad algo afectada por exceso de humedad.

MANI

Terminándose la recolección en general, a excepción de los sembrados del Chaco en que el exceso de lluvias ha ocasionado perjuicios, impidiendo la maduración de este oleaginoso.

CAMPOS DE PASTOREOS

Su estado puede estimarse en general como bueno; pues las abundantes lluvias caídas han beneficiado una extensa zona del país. Debe exceptuarse sin embargo la parte sud-este de la provincia de Buenos Aires donde las precipitaciones fueron escasas y por consiguiente no favorecieron mayormente el desarrollo de los pastos.

GANADOS

En general se encuentran en buen estado, pero en sud-oeste de la provincia de Buenos Aires el mismo puede estimarse de regular a malo.

Estado Sanitario de la población rural. — Bueno.

Estado de los caminos — Regular.

———(o)———

CENTRO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Conforme a lo resuelto por la C. D. de este Centro, ha sido presentada a la Dirección de la Escuela Industrial la siguiente nota:

Señor director de la Escuela Industrial de la Nación. — Presente.

De nuestra mayor consideración:

El Centro Estudiantes del establecimiento de su digna dirección, por intermedio de la presente expone:

Que siendo el sentir unánime del alumnado de la Escuela Industrial, e invocando una práctica que es tradición en nuestra historia estudiantil; nos avocamos como representantes del estudiantado de la casa y hacemos nuestro el pedido solicitando al señor director y por su intermedio a quien corresponda, la implantación de los exámenes de alumnos aplazados en el mes de julio, con el objeto de ver más simplificada la labor de los estudiantes, que concurren a esta casa. Y también para que se brinde una oportunidad más a los que por razones de fuerza mayor se vieron obligados a no completar en debida forma sus respectivos cursos.

Además señor director, antes de resolvernos al envío de la presente hemos pulsado el ambiente que puede tener esta solicitud; ya que siempre cuando se interpreta el sentir de una conglomeración se hace en forma auspiciosa.

Nosotros, fieles censores, más de una vez; y respetuosos de la tradición incólume de esta casa que es para todos el hogar común, hacemos este justiciero pedido amparados en un ejemplo impuesto en establecimientos similares y dependientes como el nuestro de la Universidad Nacional del Litoral, nos referimos señor director, a la Escuela Industrial de la Nación y Escuela Nacional Superior de Comercio de la ciudad de Rosario, que es un ejemplo que los honra, facilitando a los alumnos exámenes en el mes de julio.

Esperando de la justicia y equidad del señor director una resolución favorable, nos es grato saludarle con la consideración más distinguida. — Raúl Borruat, presidente; Ernesto Harlkopf, secretario general.

SOLICITADA

Santa Fe, Mayo 19 de 1928. — Señor Intendente Municipal, don Leonidas Leguizamón. — S/D. — Bajo la penosa impresión que todo acto injusto origina; deprimido el espíritu por la constatación de las falsedades que se vienen esgrimiendo para perjudicar interesadamente esta casa, elevamos al señor Intendente el presente memorial relatando los hechos ocurridos en el día de ayer, que han alcanzado la nota máxima de la odiosidad en contra de esta Usina.

El suscripto fué notificado en la mañana de ayer de la resolución dictada con fecha 17 del corriente por esa Intendencia, revocatoria de la resolución dictada por la Dirección de la Asistencia Pública que disponía el cierre de esta casa.

De conformidad a lo dispuesto por esa Intendencia se nos levantaba la clausura y se nos acordaba un plazo de 90 días para que procediéramos a realizar las mejoras que la Inspección Veterinaria y Obras Públicas indicarían.

De acuerdo a esa autorización suya, se requirió de los proveedores de leche de esta Usina el envío de producto para ser pasteurizado y reanudar la tarea interrumpida. La Inspección destacó a los Inspectores Quignard, Ferro y Fernández para que controlaran la pasteurización.

Los primeros actos de estos Inspectores dejaron entrever los propósitos preconcebidos que traían.

Puesta en funcionamiento la Usina el obrero encargado de la pasteurización señor Pedro "Araldi" recabó del Inspector Quignard en presencia de los otros Inspectores y otras personas la autorización necesaria para empezar el proceso de la pasteurización. Contestándole aquél afirmativamente. (El acta misma levantada por ellos en el libro de observaciones corrobora lo expuesto, pues que se indica la hora de iniciación de la pasteurización sin que se observe esta operación).

Terminada la pasteurización, el señor José Grilli, miembro del Directorio y encargado del embotellamiento hizo igual consulta a los Inspectores. **También se le contestó que podía embotellar la leche.**

Finiquitado el proceso de embotellamiento y cuando nos disponíamos a distribuirla, ante el estupor nuestro recibimos de los Inspectores la orden de que no vendiéramos esa leche **que ellos mismos habían autorizado a pasteurizar y embotellar.**

Con la sorpresa imaginable, pusimos el hecho en conocimiento de esa Intendencia. Lo insólito de la actitud importaba un alzamiento de un empleado de inferior categoría contra una resolución del Señor Intendente, dictada en uso de facultades propias.

Destacado por Ud. el Dr. Mantovani para que constatara por un análisis la calidad de la leche pasteurizada, este profesional comprobó allí mismo, por análisis efectuado ante numerosas personas por el Inspector Fernández y bajo su vigilancia, **que la leche estaba en condiciones reglamentarias y apta en consecuencia para el consumo.**

Corroboraba este análisis el que ya había efectuado el cuerpo de Inspectores destacado, y cuyas resultancias fueron consignadas por el mismo Quignard en una boleta. Este análisis arrojó los siguientes resultados: Densidad: 1031.9; Acidez: 19.27; materias grasas: 4 o|o caracteres organolíticos: buenos; Temperatura: 10 grados.

Como ve, señor Intendente, se trata de una leche insuperable que reunía las condiciones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ordenanza 2340. Tan insuperable que la proporción de materias grasas que por el artículo 43 de la Ordenanza debe ser no inferior de 2.5 era en la leche pasteurizada de 4 o|o.

Y bien: No obstante estos análisis y colmando la medida de lo arbitrario, el Inspector Quignard inserta en el libro de Observaciones de la Usina una notificación en la que invocando una "orden superior", se advierte a la Usina que la leche pasteurizada y embotellada con su consentimiento debe ser industrializada; o sea que debe ser descremada.

Se invocaban para ello las condiciones del establecimiento, ya que no se podía hacer incapié en la calidad insuperable del producto. El eterno estribillo de las condiciones de la casa que ha servido para cometer tanto atropello en perjuicio exclusivamente de esta Usina, era el escudo tras el que se resguardaba esta orden de descreme de la leche. Esas condiciones de la casa, encuadradas en la Ordenanza 2340 porque ha de saberse que esa Ordenanza sólo tiene un artículo que refiere a condiciones a llenar; esas condiciones de la casa que ya habían sido constatadas personalmente por Ud. señor Intendente y por el Asesor Letrado de la Municipalidad y que no bastaron a convencerlo de la justicia del decreto de clausura, convenciéndolo al de lo arbitrario de ese cierre; esas condiciones, repito, fundaban la orden de industrialización de la leche buena.

Si precisamente las pequeñas fallas de detalles anotadas por esa Intendencia moviéronla acordar un plazo de 90 días para ser subsanadas ¿cómo podía ahora un empleado inferior desconocer la resolución intendentil mandando industrializar la leche, que prácticamente equivalía a mantener la clausura?

Eso no lo ignoraban los Inspectores. Burlándose de toda la autoridad que emana de los actos de esa Intendencia; desconociendo y desacatando sus dictados, se alzan de ese modo contra lo ordenado por Ud. adoptando arbitraria, preconcebida e injustamente la resolución de no permitir el expendio de la leche, que es tanto como mantener clausurada la Usina.

Protestando por tal orden dejamos constancia de lo arbitrario de la medida en el mismo libro, con el consentimiento del mismo Inspector señor Quignard quien invitó a nuestro Asesor Letrado allí presente a que redactara personalmente la protesta.

Cuando éste se encontraba entregado a la tarea, ocurrió lo inesperado: Los tres inspectores hicieron abandono del local sin explicar su actitud ni esperar para firmar la protesta. Es que el análisis practicado de la leche ante numerosas personas, habíalos puesto al descubierto en infraganti comprobación de su arbitrario y premeditado propósito.

Y extremando su cobardía y su proceder, han dado en hacer correr la especie, que han hecho llegar hasta Ud. de que abandonaron el local porque "fueron amenazados"..

Protestamos señor Intendente de tamaña impostura; de tamaña mistificación.

Debe Ud. proceder de inmediato a esclarecer este hecho, este falso aserto, que con toda maldad se da a la publicidad en los diarios para extraviar más aun de lo que hasta la fecha se ha hecho a la opinión pública.

Intereses creados que no tardaremos en desenmascarar han formado en torno de esta casa esa pesada atmósfera de hostilidad y desconcepto que todo Santa Fe conoce.

Pero lo que no conoce Santa Fe; lo que sabemos los que bregamos en esta industria y que saben también los funcionarios en contacto con nosotros, al igual que Ud. señor Intendente, es que esta lucha titánica no es de La Unión contra la Inspección sino de La Unión contra La Técnica.

La eterna lucha del poderoso contra el oprimido; del capitalista contra el trabajador. Porque La Unión es el obrero, en tanto que La Técnica es el capitalista fuerte, con todo el prestigio áureo de sus pesos. Lo que sabemos nosotros es que la política; la mala política o la política malentendida también impone sus maléficas influencias en la solución de este conflicto. Bien lo sabe Ud. señor Intendente que ha tenido que soportar la avalancha y arremetida de los ases de la política, afectados por su justiciero decreto de reapertura, que importaba la reducción de ganancias de otro amigo político.

A eso queda reducido el decantado problema de la falta de condiciones de esta Usina: A una lucha sorda de intereses comerciales.

El epílogo será sin duda muy humano: El triunfo del más fuerte del poderoso, del más vinculado. El hilo cortándose por lo más delgado.

Epílogo humano que anticipa la precitada e ilegal resolución del Concejo Deliberante, que nos condena sin oírnos, porque nuestra defensa; la puntualización detallada de la verdadera situación de esta casa y del aspecto legal de la cuestión, que está expresada en nuestro memorial del 7 del corriente presentado a la anterior Intendencia; esa defensa no ha sido leída ni ha sido elevada a esta Intendencia a pesar de haberlo requerido varias veces Ud. mismo, señor Intendente.

Nos condenan sin oírnos, sin defensa! El H. Concejo conoce solamente las reiteradas acusaciones de los Inspectores, de cuyos procedimientos arbitrarios y pletóricos de odiosidad es una muestra acabada el que dejo expresado al principio y los que hice presente en el memorial del 7 del actual. El H. Concejo no nos ha llamado a su seno para oír nuestra defensa, como lo ha hecho Ud. señor Intendente; y a base de esas acusaciones, sin escuchar nuestras razones, censura a la Intendencia por su justiciero decreto de reapertura.

Entrevemos un epílogo muy humano, lo repetimos:

Sea. Pero que este nuestro grito de protesta no quede ahogado. Denunciador de humanas injusticias, lo lanzamos en esta que puede ser nuestra postrer hora — si el valor y hombría de que Ud. señor Intendente ha dado sobradas muestras no se sobrepone a las circunstancias como el "J'accuse" de Zola, para descorrer el velo que mantenía ocultas al pueblo de Santa Fe, las verdaderas causas que motivaban nuestra clausura.

Reiterámosle las expresiones de nuestra confianza y agradecimiento. — P. S. A. Enrique Monti Lda.

Santa Fe, Mayo 19 de 1928. — Señor Intendente Municipal, don Leonidas Leguizamón. — S/D. — Esta Usina que presido ha tomado nota de la indicación formulada por esa Intendencia acerca de si la realización de las mejoras que deberán efectuarse en cumplimiento de lo ordenado por su decreto del día 17 del actual, obligarán a paralizar el funcionamiento de esta Usina y suspender así temporariamente la pasteurización.

Cúmpleme informarle, señor Intendente, que el punto ya previsto por esta Sociedad de la forma de proceder a las mejoras, va a ser solucionado en la forma en que lo ha sido en la múltiples circunstancias que esta casa ha debido realizar mejoras por indicación de la Inspección. Se va a trabajar en la realización de mejoras de noche en horas en que la Usina ha dejado ya de funcionar.

Es perfectamente factible esto, dado que las numerosas innovaciones realizadas en esta Usina desde su apertura hasta la fecha muchas de ellas que afectaban aun a la parte edificada, se han hecho sin dificultad durante la noche sin entorpecer por ello el proceso de la pasteurización. La misma Inspección podrá atestiguar lo expuesto.

Por ello estimamos que indicadas las mejoras a efectuar — mejoras de Ordenanza, se sobre entiende, — no habrá ninguna dificultad en efectuarlas en las horas de la noche, poniendo para ello y para mayor rapidez el personal obrero que se requiera.

Saludamos al señor Intendente con nuestra mayor consideración. — P. S. A. Enrique Monti Lda.

SECCION ECONOMICOS

SERVICIO DOMESTICO

COCINERO de profesión, se ofrece para el campo. — Ocurrir a este diario.
16|5 2001 20|5

SIRVIENTA se necesita en calle 9 de Julio 2955.
18|5 2016 20|5

SE NECESITA un cadete en la Sastrería Malisani. — 9 de Julio 2235.
16|5 2007 19|5

SE NECESITA una sirvienta que entienda de cocina. — Rivadavia 2859
16|5 2009 19|5

SE NECESITA una sirvienta. — Ocurrir: 9 de Julio 3087.
20|5 2035 26|5

SIRVIENTA se necesita para corta familia; buen sueldo. — Ocurrir: 4 de Enero 2073.
2013 G. v- 19|5

COCINERA O MUCHACHA QUE entienda de cocina. Buen sueldo. Ocurrir: San Martín 2814.
14|5-1989-v|17|5

SIRVIENTA SE NECESITA, PAR[A] todo trabajo. Poca familia. No h[ay] chicos. Catamarca 2239.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. Ocurrir: Rivadavia 2389.
11|5 1965-v 20|

PENSIONES

PENSION de Juan Minerva. — Piezas amueblada; buena comida. — Urquiza y Salta.
17|5 2012 16|

PENSION FAMILIAR, con o sin pieza. Pensión sola $ 35. — Crespo 2522.
9|5 1943 22|5

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, casa de familia honesta, Urquiza 2556 a media cuadra del Colegio Comercial y a dos del Nacional.
7|5-1839-v 7|6

PENSION, se da en San Jerónimo 3506.
Nº. 1676 Pte.

ALQUILERES DE CASAS Y DEPARTAMENTOS

EN CASA de familia distinguida se alquila una pieza grande, con o sin muebles. — Ocurrir: Catamarca 2716.
20|5 2037 21|5

SE ALQUILA una pieza amueblada para hombre solo. — Calle 1º. de Mayo 1980.
16|5 2002 22|5

SE ALQUILA antesala con comodidad para familia. — San Jerónimo 1892.
19|5 1798 30|5

SE ALQUILA una pieza para hombre solo. — 4 de Enero 2344.
19|5 2026 21|5

ALQUILO REGIA SALA Y ANTESALA juntas o separadas, en pleno centro de la ciudad, gran comodidad para familia y cuarto de baño regiamente instalado con calefacción, cocina independiente y mucha luz; es un chiche. Tratar: San Jerónimo Nº. 1892.
1973 20|5

SE ALQUILA casa cómoda para familia. — San Martín entre Buenos Aires y General López Nº. 1632. — Ocurrir: San Martín 1675. — U. T. 5200.
1956 29|5

BUSCO CASITA DE 2 PIEZAS, cocina y baño, independiente, barrio Crespo y San Martín.
Ocurrir a esta administración.

COMPRA - VENTA DE NEGOCIOS

QUIERE DESCANSAR, por esto vende su café, bien situado, con buena clientela y en convenientes condiciones. — Ocurrir a esta Administración.

SE VENDE "La Moda Porteña" por ausentarse su dueño a la Capital Federal. — La casa cuenta con una distinguida y numerosa clientela. La instalación es de lo más moderno. — La casa tiene comodidades para familia. — Crespo 2649.
19|5-2021-25|5

SE VENDE un armazón de 14 escaleras y mostrador. — Tratar: Alvear 3200.
19|5 2017 21|5

EMPLEOS Y OFICIOS DIVERSOS

CORREDOR: Siendo activo, puede hacer buenas ganancias, corredando seguros en Incendio, Accidentes de Trabajo y Vida para dos Compañías Inglesas sumamente acreditadas. Ocurrir: Escritorio calle Moreno 2292, de 8 a 10 y 14 a 16 todos días.
101 v5|28

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA lavar copas, en el Bar Petit-Chopp. Ocurrir: San Martín 2211.

SE OFRECE hombre competente para arreglo de máquinas trilladoras, motores a vapor, molinos, etc.
Ocurrir a 9 de Julio 103 N.

AVISOS VARIOS

SE VENDE una casa de dos piezas, cocina, servicio, etc., ubicada en Barranquitas, con tranvía 3 y 5 a la puerta. — Ocurrir: Marmolería frente al Cementerio.
20|5 2033 26|5

ASERRADORES, CARPINTEROS!! SE venden de ocasión dos hojas de sierra circular, marca Dixton; diámetro 33 pulgadas y la otra de 42 pulgadas. Sin uso. — Ocurrir a esta administración: B. C.
27|4 1549 27|5

PAPEL BLANCO EN BOBINAS, especial para panaderías, almacenes, confiterías etc. — Pedidos a esta administración.

ZINC PURO VENDEMOS en este diario.

SE VENDE una máquina registradora y una gran partida de mercaderías. — Dirigirse: Avenida Freyre Nº 3063.
29|4 1561 7|5

Se venden 41 hectáreas de campo en Arroyo Aguiar
En inmejorable situación, a corta distancia del ferrocarril
Ocurrir: calle Crespo 2570
Nº. 1631

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

De un diario matutino de la C. Federal

Sin comentarios, transcribimos un artículo sobre las tres dimensiones de la vida.

Largor, anchura y profundidad de la vida

A la soñadora inteligencia de Alfredo Korzybski, conde y filósofo como Hermann Keyserling, debemos una de las mejores censuras enderezadas contra el darwinismo. En "The Manhood of Humanity" libro impopular y hermoso, este audaz animador de la matemática, expone su consoladora teoría acerca del hombre y del vivir.

Tres dimensiones tiene la vida, según Korzybski. Largo, ancho y profundidad. La primera dimensión corresponde a la vida vegetal. La segunda dimensión pertenece a la vida animal. La tercera dimensión equivale a la vida humana. La vida de los vegetales es una vida en longitud. La vida de los animales es una vida en latitud. La vida de los hombres es una vida en profundidad.

La vida vegetal se define en su hambre de sol. La vitalidad animal, en su apetito de espacio. Aquélla es estática. Esta es dinámica. El estilo vital de las plantas, criaturas directas, es una pura quietud. El estilo vital de los animales, criaturas indirectas, es un libre movimiento.

La diferencia sustantiva entre la vida vegetal y la vida animal, reside en una noción. La noción de espacio. Mientras las plantas la ignoran, los animales la poseen. Las unas, afirma Korzybsky, viven acopiando energía, y los otros amontonando espacio.

Sobre ambas existencias, estática y errática, la existencia humana divulga su originalidad superior. ¿En qué consiste esta suprema originalidad del hombre? en que, vecino al vegetal que acopia energía y al animal que amontona espacio, el hombre acapara tiempo. Cada hombre vivo es la conmemoración de muchos hombres muertos. Y cada cultura vigente será, pues, el recuerdo de varias culturas extintas.

El hijo no repite jamás el gesto paternal, sino que lo completa y amplía, y no recomienza nunca la vida de su padre, sino que la reanuda. Porque el punto de partida de toda generación está en la meta de la generación antecesora.

En la vida animal no hay sino un punto de partida y una meta, fatalmente preestablecidos, y ese punto de partida y esa meta, son idénticos a través de todas las épocas y de todas las generaciones. Y el vivir del comején o de la hormiga es distinto del vivir humano, del mismo modo que un metro cuadrado es distinto de un metro cúbico. Porque la existencia, que en el comején y en la hormiga se manifiesta en un sentido lato o de superficie o de extensión, manifestándose en el hombre en un sentido profundo o de volúmen o de intensidad. La vida animal tiene dos dimensiones. La vida humana tiene tres.

La equivocación fundamental del materialismo consistió en confundir la misión del animal con la misión del hombre. Consistió en confundir una superficie con un cuerpo. Un metro cuadrado con un metro cúbico. El materialismo dijo al hombre: —Hazte rico de espacio. Y el hombre olvidó su propia tarea. Su noble tarea de acumulador de tiempo. Quiero decir que el hombre se dió a la conquista de las cosas visibles. A la conquista de personas y de territorios. Así nació la falacia del progresismo. Y, como una consecuencia brutal, nació la sombra del progresismo. Nació el imperialismo.

Es preciso, pues, restituir a la vida humana su tercera dimensión. Es necesario profundizarla. Es menester encaminar a la humanidad hacia su destino racional y valedero. Que el hombre vuelva a capitalizar siglos en vez de capitalizar leguas. Que la vida humana sea más intensa en lugar de ser más extensa.

Y el avance de los hombres, que aun se parece a una progresión aritmética, será, entonces, semejante a una progresión geométrica. A una progresión geométrica, cuya razón será Dios.

El derrotero está virgen todavía. El derrotero es la palabra.

Francisco Luis Bernardez

REMATES-FERIAS

A continuación damos los remates ferias a efectuarse en la semana entrante por los martilleros de la localidad.

Casa José Bruneri—

Lunes 21. — En San Francisco (Córdoba) F. C. C. C.

Martes 22. — En Rafaela. Instalaciones del barrio La Feria.

Jueves 24. — En Humberto 1o. F. C. S. F.

Casa Almeida Hermanos—

Lunes 21. — En Rafaela, instalaciones Bdo. Roca.

Viernes 25. — En Heraille, F. C. C. A.

Coop. de Haciendas—

Miércoles 23. — En Rafaela, instalaciones calle Brazil.

CARLOS ZATUSZEK



el ya popular corredor del Mercedes, con el cual intervendrá en las 500 millas.

CINES

"AVENIDA"

1ra. Sección a las 13.30 horas—

"Visiones de Cinelandia No. 18" en 1 acto.

"Con diablos azules" cómica en 3 actos.

"Manos limpias" drama en 2 actos.

"Trastornos de recien casados" cómica en 3 actos.

"El remanso de la traición" drama policial en 6 actos.

2a. Sección a las 16.15 horas—

"La vuelta del jinete misterioso" interesante serial en 10 emocionantes episodios.

"El silencio" 9o. episodio en 2 actos.

"Ropa vieja" en 7 actos.

3ra. Sección (familiar) a las 17.45

"Noticiero M. G. M. News 32" actualidades mundiales en 1 acto.

"El día más feliz de mi vida" en 8 actos.

Sección noche a las 21 horas—

"El remanso de la traición" drama en 6 actos.

"Con diablos azules" cómica en 3 actos.

"Noticiero M. G. M. News 32" en 1 acto.

"La dama errante" en 7 actos.

Para las 500 millas han sido rebajados los pasajes de los ferrocarriles

Como ya lo anunciáramos anteriormente, todos los ferrocarriles con acceso a esta ciudad han comunicado sus importantes rebajas de pasajes, tanto en los trenes especiales como ordinarios.

La empresa del F. Central Argentino hará correr en esa fecha un tren de excursión desde Rosario hasta esta ciudad, el cual saldrá a la 1.15 horas, arribando a ésta a las 9 horas y regresará de ésta a las 15.50, llegando a Rosario a las 21 horas, siendo el precio del boleto de ida y vuelta el importe de ida más el 10 por ciento.

En los demás trenes se cobrará el importe del boleto de ida más el 50 por ciento, siendo válidos estos pasajes de ida y vuelta hasta el día 29.

Como puede apreciarse, son rebajas considerables, que favorecerán grandemente a los deportistas del país que tengan interés en presenciar la tercera prueba de las quinientas millas argentinas.

NOTICIAS SOCIALES:—

Enlace.—

Para el día 7 de junio próximo ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Teresa A. Grasselli con el joven Enrique B. Nicolini.

Nota rosa.—

Numerosas felicitaciones han llegado hasta el hogar de los esposos Zalazar-Blondel, con motivo del feliz arribo de una preciosa nena, a quien se le llamará Sofía Cristiana.

Tanto la señora madre como la nena, gozan de un estado satisfactorio de salud.

Compromiso.—

Hoy será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Armando con el joven Jorge Romagnoli, lo que motivará una fiesta íntima en el domicilio de la novia.

Solicitud de visita.—

El señor Enrique Díez solicitó y obtuvo el consentimiento de los padres de la señorita Maruja Scossiro L. para que la visitara oficialmente el Dr. Luis Díez, razones por la que la joven pareja fué objeto de sinceras y numerosas felicitaciones.

Baile.—

A pesar del mal tiempo reinante muy concurrido vióse el baile que en el salón de los señores Picco Hnos se realizara anoche, donde se danzó por espacio de varias horas con verdadero entusiasmo.

Casamiento.—

Dió lugar a un grato acontecimiento la unión matrimonial de la señorita Olimpia Galotti con el joven Manuel E. Martínez, que se efectuara ayer en esta ciudad.

El "Caruso" negro.—

Muy aplaudido viene siendo el chansonier Juan José Rios, que desde hace unos días actúa en el Cine Avenida en quien, en realidad, reconoce el público un digno sucesor de Caruso a pesar del contraste de color.

JORGE PERIN



recordman sudamericano de velocidad, de quien se afirma que correrá en Rafaela.

Probablemente el jueves se haga cargo de la intendencia el Sr. Jesús González

¿Quién será el secretario?

Sin poderse dar a publicidad como dato oficial, probablemente el jueves próximo se hará cargo de la intendencia Municipal de esta ciudad el señor Jesús González que como ya informáramos anteriormente, por decreto del H. Concejo Deliberante hállase desempeñando este cargo interinamente el señor Atilio Almeida Presidente del H. C. D.

¿Quién será el Secretario? Es el comentario del día y más de aquellos que aun andan en procura de un puesto.

Esperamos que el señor González sabrá designar una persona seria y activa que pueda ampliamente secundarlo en la ardua tarea que está llamado a desempeñar.

Viajeros.—

Regresó de Santa Fe el doctor Carmelo Barreiro, acompañado de su señora esposa.

—De la Capital Federal el señor Buffelli.

—A Rosario el señor Juan G. Boch.

—De Sunchales la señorita Inés Marquinez.

—A Santa Fe la señorita Isabel Terragul.

—A Zenón Pereyra el señor Fontana.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

RAMONA

Enlace Pissani-Costamagna—

El sábado próximo pasado fué bendecido el enlace matrimonial de la señorita Magdalena Pissani, con el señor Juan Costamagna, ambos bien vinculados en la localidad.

Con tal motivo se organizó una interesante reunión, en la que los jóvenes desposados fueron objeto de sinceras felicitaciones.

Enlace próximo—

Para el día 2 de junio próximo ha sido fijada la fecha de la unión matrimonial de la señorita María Cigolatti con el joven Carlos Bertone.

Dadas las generales simpatías de que gozan en la localidad, los futuros contrayentes, no cabe duda que ha de dar lugar a una tertulia de caracteres relevantes.

Lluvias—

Muy benéficas han sido las últimas lluvias caídas, por lo que reina general alegría entre los agricultores.

UNA MUCHACHA ERA VILMENTE EXPLOTADA POR UN TENEBROSO

Fué detenida anoche en un lenocinio, donde ingresó con una partida de nacimiento falsa

SE TRATA DE UNA MENOR QUE SE FUGO DE SU CASA HACE CINCO MESES

El Defensor de Menores doctor Barrios, prosiguiendo su benefactora obra de persecución a los elementos que explotan la mala vida, haciendo víctimas de sus infames actividades a infelices mujeres, ha librado ayer de las garras del vicio a una muchacha menor de edad que hace unos meses fué reducida por un individuo de los que hacen de las mujeres máquinas humanas de producir dinero.

El Defensor Dr. Barrios tuvo conocimiento de que en el lenocinio sito en Avenida Freyre 1512, ejercía el vil comercio una menor.

Ayer tarde el Dr. Barrios se presentó a dicha casa en cumplimiento de su ministerio y exigió la entrega de la muchacha, la que le fué negada por la patrona. Intervino el dueño del sucio negocio pretendiendo imponerse, siendo rechazado por el funcionario bajo prevención de detención. Como la víctima no fuera entregada, el Dr. Barrios requirió vigilancia a la comisaría 4a. y estableció consignas en la casa.

Horas después, llenadas las formalidades legales, se procedió a la detención de la menor y de la mujer Rina Giordano, la celestina que la indujo al vicio y la vigilaba.

Una vez en la comisaría la víctima declaró que se llamaba Luisa Scarano y tiene 18 años de edad, estando inscripta en los registros policiales bajo el nombre de Florentina González, lo que se consiguió mediante una partida de nacimiento falsa, según la cual aparece teniendo 22 años. Habrá que investigar bien cómo y dónde se obtuvo esa partida falsa.

Florentina González o mejor dicho Luisa Scarano, manifestó en su declaración que hace cinco meses huyó de la casa de sus padres que residen en Buenos Aires, y que su explotador desde entonces es el sujeto José Genovese, quien actualmente se encuentra en la ciudad de Córdoba donde tiene ramificaciones su infame negocio. Se ha recomendado su detención.

Anoche se dió comienzo a la instrucción del sumario, el que está a cargo del oficial Barrios de la comisaría 4a., habiéndose dado cuenta al señor juez de Instrucción Dr. Valiente.

ESTABAN EN UN DEPACHO DE BEBIDAS CUANDO SE SUSCITO EL INCIDENTE Y LO MATO

El hecho ocurrió a raíz de una invitación del victimario para que la víctima tocara un "gato" en la guitarra

LE TIRO UNA MANTA A LA CARA Y LUEGO LE ASESTO UNA FEROZ PUÑALADA

Con motivo de un fallo dictado ayer en definitiva por el Superior Tribunal, Sala de Segundo turno, recordamos un homicidio perpetrado en la localidad de Maciel, departamento S. Jerónimo, en la noche del 11 de agosto de 1926, y del cual fué autor el sujeto Juan L. Vergara, argentino, de 21 años de edad, en la época del suceso.

En el despacho de bebidas.—

También en este crimen ha sido escenario un despacho de bebidas, marco casi siempre obligado de delitos de esta naturaleza.

En la noche indicada, siendo más o menos las 21 horas, se hallaban reunidos en el salón mitad comedor y mitad despacho de bebidas de Esteban Ferrari, seis o siete hombres que pasaban el tiempo jugando a los naipes y bebiendo. Entre ellos se contaba Juan L. Vergara y Justo Francisco Bengolea.

Afuera, en el comedor, que tiene una puerta de comunicación con el salón, estaba el comisario del pueblo, Esteban Gómez, conversando con algunos amigos. El comisario al pasar por el despacho observó que la reunión no ofrecía nada anormal y por tal causa no tuvo motivos para intervenir como autoridad.

Un cantor con guitarra.—

Juan L. Vergara era guitarrero y cantor y gustaba exhibir su habilidad.

Esa noche, como otras, entretenía a los circunstantes, todos conocidos, cantando acompañándose con una guitarra. Vergara, afecto a la bebida, había hecho repetidas libaciones invitado por sus amigos y se encontraba bastante ebrio.

"¡Tóqueme un "gato", que quiero bailar!"—

En cierto momento Justo Francisco Bengolea dejó la reunión para dirigirse al corredor, y al pasar junto a Vergara, que en ese momento "punteaba" una pieza en la guitarra, éste se levantó de su silla y llamando a Bengolea, que pasaba, le presentó el instrumento diciéndole: "¡Tóqueme un "gato" amigo, que tengo ganas de bailar!"

Bengolea, sonriéndose y siguiendo lo que él supondría una simple broma del ebrio, le tomó la guitarra y le contestó: "¡Cómo no, hombre; si voy a tocar. Ya sabe que yo siempre estoy dispuesto a todo!"

Pero Bengolea no pareció dispuesto a complacer el pedido, corroborando con la acción su respuesta, sino

Juan L. Vergara, condenado ayer en definitiva a la pena de 15 años de prisión

que dejó la guitarra sobre una mesa contigua.

—¿Y eso? — preguntóle Vergara, refiriéndose a aquello de "estoy siempre dispuesto a todo".

—"Tómelo como quiera", fué la respuesta de Bengolea.

Una muerte cobarde.—

Vergara, disgustado por la respuesta de Bengolea, le tiró a éste a la cara una manta que tenía terciada al hombro, y rápidamente, tan rápido que ninguno de los presentes, que se hallaban a pocos metros, pudo evitarlo, en circunstancias que Bengolea se quitaba la manta que le tapaba la cara. Vergara desenvainó una filosa cuchilla que llevaba a la cintura y, al tiempo que pronunciaba estas palabras: "¡Yo te voy a dar que estés dispuesto a todo", le infirió una profunda puñalada en el costado izquierdo a la altura del noveno espacio intercostal.

El herido dió unos pasos, tambaleándose, y cayó junto a la puerta que da al corredor, donde momentos después dejó de existir sin que fuera posible prestarle ningún auxilio médico, pues no hubo tiempo.

Detención del homicida.—

El comisario Gómez al oír el movimiento que se produjo en el salón después de la rápida escena, corrió al mismo alcanzando a ver a Bengolea cuando caía moribundo y a Vergara a escasa distancia esgrimiendo aún el cuchillo manchado de sangre.

El comisario ordenó al matador a entregarse y Vergara, dejando caer el cuchillo al suelo, se dejó prender sin oponer resistencia.

El proceso.—

Hasta aquí el relato concuerda con las declaraciones prestadas por todos los testigos presenciales.

Vergara quiso atenuar su culpa diciendo que Bengolea, al dejar la guitarra sobre la mesa, lo hizo con ostensible mal modo y q' al darse vuelta hizo ademán de sacar arma de la cintura, por lo cual, temiendo ser atacado, lo hirió. Esta manifestación ha quedado desvirtuada por los testigos.

El proceso siguió sus trámites normalmente hasta que, clausurado el sumario y remitido al juez de sentencia, éste lo pasa al agente fiscal que formule acusación.

El Fiscal considera que Vergara obró con alevosía pero teniendo a su favor el atenuante de su estado de beodez califica el hecho de homicidio simple y pide se condene al matador a la pena de 18 años de prisión.

El abogado defensor, reconociendo la culpabilidad del procesado, pide se le aplique el mínimum de pena que establece el Código.

El Juez del Crimen pronuncia sentencia condenando a Vergara a sufrir 16 años de prisión por el delito de homicidio simple, accesorias legales, con costas.

Confirmación de la sentencia.—

El defensor de Vergara apeló de esta sentencia ante el Superior Tribunal, y concedido el recurso le corresponde entender a la Segunda Sala integrada por los doctores Pérez del Viso, Salatín y Codoni.

La Sala, al pronunciarse ayer en definitiva, lo hace confirmando en todas sus partes la sentencia del inferior, y por lo tanto Juan L. Vergara debe sufrir prisión durante 16 años.

Computado el tiempo que lleva cumplido, la condena termina el 11 de agosto de 1942. Vergara tendrá en esa fecha 40 años de edad.

Entre individuos conocidos de la policía hubo de ocurrir un hecho de sangre

La mediación de terceros lo evitó. — Por una diferencia en una partida a los naipes

Un desorden que pudo tener derivaciones sangrientas se registró en jurisdicción de la comisaría cuarta, saliendo a relucir armas que afortunadamente no fueron utilizadas.

Según las averiguaciones practicadas por la policía, se trata de una pendencia y concurren las siguientes circunstancias:

Siendo las 20 horas más o menos, en el interior del almacén que un tal Ribot tiene establecido en calles 3 de Febrero y San Lorenzo, se encontraban jugando a los naipes los sujetos Juan Vega, de 40 años, y Juan Lampugnani, de 22 años, ambos en estado de ebriedad.

A raíz de una diferencia que tuvieron en el juego, se suscitó entre ellos una discusión y Lampugnani desafió a Vega a pelear, saliendo éste a la calle detrás de su desafiante.

Una vez en la calzada, Lampugnani se dió vuelta y desenfundó un revólver y Vega de su cintura una cuchilla de grandes dimensiones.

Iban ya a dirimir por las armas la fútil cuestión, cuando varias personas que se hallaban presentes mediaron separando a los rivales, evitando así que la pendencia finalizara trágicamente.

En esas circunstancias apareció el sujeto Juan Lampugnani, hermano de Pedro, que lo mismo que éste se domicilia cerca del lugar del hecho.

Juan Lampugnani, en actitud amenazante se dirigió a Vega, pero en ese momento llegaron los empleados Noé y Carmelino, de la seccional 4a., quienes detuvieron a Juan Lampugnani y a Vega.

En medio de la confusión, Pedro Lampugnani, autor principal del desorden, se dió a la fuga, estando recomendada su detención. No tardará en caer en manos de la policía, pues es un elemento del bajo fondo, conocidísimo en todas las comisarías, lo mismo que su hermano Juan, y especialmente en la cuarta, que tiene trabajo permanente con ellos.

UN POLACO QUE SE LAS TRAE

Hizo emborrachar al capataz de la cuadrilla en que trabajaba para robarle un cinto con dinero

A la comisaría quinta se presentó ayer a las 2.30 horas el ciudadano Tomás Monzón, capataz de una cuadrilla del F. C. C. N. A., que tiene su campamento cerca de la estación local de dicha empresa, formulando una denuncia de hurto contra uno de sus peones.

Expuso Monzón que el jueves último, siendo más o menos las 17.30 horas, penetró al almacén y despacho de bebidas de Norberto Bolatti, sito en calles Iturraspe y Avellaneda, con el fin de beber una copa. Momentos después llegó Starkowicz Walenty, polaco, de 25 años, peón de la cuadrilla que dirige Monzón y domiciliado en el campamento de la misma.

El polaco invitó a beber a Monzón y éste aceptó cuantas "vueltas" hacía servir el polaco, hasta que se puso completamente ebrio.

Starkowicz, que sin duda esperaba ese momento, aprovechó el estado inconsciente de Monzón para desprenderle de la cintura un cinto que llevaba puesto y salió con la prenda fuera del negocio. Unos minutos después regresó junto a Monzón y pretendió colocarle nuevamente el cinto, siendo visto en esas circunstancias por José Quisich, que estaba en el interior del negocio, y le quitó el cinto a Starkowicz, entregándoselo a Bolatti.

Monzón, una vez en estado de discernir, comprobó que de un bolsillo que tiene el cinto, había desaparecido la suma de 42 pesos que guardaba en él.

Se practican averiguaciones a fin de esclarecer lo ocurrido y proceder como corresponda.

El cinto pasó por tres manos, dice Walenty. ¿Por qué ha de ser él el único que pudo "ensuciarse" los dedos con los 42 nacionales? Walenty es realmente Wallente.

TRASLADO DE PRESOS A LA CARCEL

Por disposición de la Jefatura de Policía han sido trasladados ayer a la cárcel pública los siguientes procesados, que estaban alojados en el Depósito de Contraventores: Pedro Godoy, Ceferino Suárez, Celestino Muñoz o Mionia, Delfín Gallardo, Eugenio Gamarra, Hilario Giménez, Faustino Giménez, Néstor Romano, Antonio Santa Cruz, Eustaquio Maldona, José Gurá, Eduardo Esquivel, Inocencio Luque, Ramón Loza y Néstor A. Zapata.

La población actual de Contraventores asciende a 175 personas, entre detenidos, procesados, penados, dementes y menores.

Quedan aún muchos procesados y penados, cuyo lugar está en la cárcel, a donde deben ser destinados, pues la capacidad de Contraventores no admite el exceso de presos, ni aún con la remesa de ayer al penal.

BARBARO CRIMEN EN ROJAS (BUENOS AIRES)

Una mujer fué muerta por su esposo a golpes de martillo en la cabeza

Comunicaciones llegadas de Rojas (provincia de Buenos Aires), dan cuenta de un bárbaro crimen perpetrado anteayer entre las 17 y 30 y 18 horas, en un campo de propiedad de D. César González Guerrico.

El autor del hecho es un sujeto llamado Domingo Solsana, quien trabaja en una chacra que explota Jaime Gaines. Dicho individuo vivía allí con su esposa, María Plase, que es la víctima del suceso.

Según las informaciones a que nos referimos, Solsana atacó armado de un martillo a su esposa y le asestó repetidos y recios golpes en la cabeza, hasta producirle la fractura del cráneo, lo que determinó la muerte de la mujer.

Consumado el asesinato, el autor huyó montado en un caballo y horas después recibió orden de arresto por parte del agente de policía Manuel Saraff, que estaba apostado en un campo situado en los alrededores de la población. El criminal se desacató y disparó dos balazos contra el representante de la autoridad, logrando, aun cuando no hirió a Saraff, proseguir la fuga, esta vez a pie.

En la madrugada siguiente la policía consiguió capturar al asesino, secuestrándole las armas que tenía en su poder. El martillo utilizado para asesinar a su esposa, es de gran tamaño y fué hallado en la habitación tinto en sangre y con cabello adherido.

Solsana es español, de 29 años de edad y padre de cuatro niños, el mayor de los cuales tiene tiene 7 años. Su esposa era también española, de 25 años.

El autor del crimen evidencia tener las facultades mentales alteradas. Antes de cometer el hecho, corrió por varias partes a un peón, sin darle alcance.

A su señora le aplicó Solsana tres martillazos, dos en la cabeza y otro en la espina dorsal.

SE INCENDIO UN AUTO CERCA DE VERA

Estaba asegurado en 1.000 pesos y era un Ford

El jueves último se presentó a la Jefatura de Policía de Vera don Hugo Perroni, manifestando que viajando en su auto Ford 207 de la localidad de Sancti Spíritu, en el camino de Malabrigo a Vera se le incendió el vehículo a consecuencias de chispas desprendidas del motor debido a fallas del mismo.

Agregó que el Ford estaba asegurado en la suma de 1.000 pesos en la Compañía Mercantil Rosarina.

El automóvil quedó totalmente destruido.

La Jefatura comisionó al sumariante Justo P. Balmaceda para que se trasladara al lugar del hecho y practicara las averiguaciones correspondientes.

Se instruye sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno, doctor Valiente.

LOS COMISARIOS DE LAS SECCIONES 1a., 3a. y 4a.

Por decreto firmado ayer por el Poder Ejecutivo, han sido nombrados comisarios seccionales del departamento La Capital los señores Luis Lassaga, Melitó López y Cayetano Espino.

Los nuevos funcionarios se harán cargo de las comisarías 1a., 3a. y 4a., respectivamente.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

Comisaría segunda.—

Ebriedad y portación de armas: 20 horas. — En calles Bustamante y Salta fué detenido el sujeto Pedro Ocampo, argentino, de 37 años, el que se encontraba en completo estado de ebriedad, y al ser palpado de armas se le secuestró una cuchilla de regulares dimensiones.

Ebriedad y desorden: 23 horas. — En calles Rivadavia y Rioja fué detenido el sujeto Rómulo López Quijano, argentino, de 30 años, quien en completo estado de ebriedad insultaba groseramente a toda persona que pasaba cerca de él.

Comisaría cuarta.—

Disparo de arma: 2.30 horas. — Al regresar el oficial Fontaine de efectuar la tercera recorrida, comunica que el agente Antonio Sosa le dió cuenta que aproximadamente a la 1 hora sintió unas detonaciones de arma de fuego a la altura de calles 3 de Febrero y Francia, y al concurrir a dicho lugar lo hicieron igualmente tres agentes más, los que no pudieron constatar de dónde habían partido los disparos.

HERIDO CASUALMENTE DE UN BALAZO

La madre del herido dió cuenta del hecho a la policía al día siguiente

En la comisaría segunda se instruye un sumario para dejar debidamente esclarecida la forma en que un ciudadano resultó herido de un balazo en una pierna, hecho del cual en la comisaría segunda se tuvo conocimiento más de 12 horas después por intermedio de la madre de la víctima, que dió noticias ayer a las 11.30 horas.

De las primeras averiguaciones practicadas, que corroboran lo expuesto por la señora, anteanoche siendo las 20.30 horas Abel Fernández, argentino, de 24 años de edad, se hallaba en el comedor de su domicilio, sito en calle San Jerónimo 2779. Fernández había dejado sobre una silla un revólver marca "Detective" calibre 38, caño largo, y habiendo golpeado inadvertidamente la silla, el arma se cayó de ella al piso de la habitación. Al chocar se disparó un tiro, yendo la bala a producirle una herida perforante en el muslo derecho.

Un practicante de la Asistencia Pública practicó al herido la cura de primera intención, siendo luego atendido por el doctor Adell.

Ni el practicante ni el médico dieron cuenta del hecho, como entendemos corresponde, a la autoridad policial.

MENOR LESIONADO A CONSECUENCIA DE UNA CAIDA

A las 9.25 horas se presentó al local de la Asistencia Pública el menor Adán Morcillo, de 11 años de edad, domiciliado en calle Amenábar 2626, quien presentaba una lesión de carácter leve en el antebrazo derecho.

Una vez curado fué interrogado al respecto, manifestando que en circunstancias que se encontraba en el interior de su domicilio sufrió una caída sobre unos vidrios, los que le produjeron la lesión que presenta.

Hizo las constataciones del caso personal de la comisaría primera.

HURTO DE UNA BICICLETA

Anoche a las 20 horas se presentó a la comisaría segunda el señor César Vicl, de la firma Vicl Hnos., establecida con comercio de artículos para hombres y casa de modas en calle San Martín 2771, denunciando que momentos antes un empleado de la casa había dejado estacionada en la vereda, frente al negocio, una bicicleta, la que fué hurtada por persona desconocida.

La bicicleta es marca Bianchi, nueva, y ha sido avaluada por sus dueños, los señores Vicl Hnos., en la suma de 150 pesos.

Se ha recomendado el secuestro y se practican averiguaciones.